Año LV. La Habana.—Martes 27 de Noviembre de 1894.—Santos Facundo y Primitivo. Número 281

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 26 de noviembre.

Al reanudarse hoy en el Congreso el debate sobre los asuntos de Cuba, volvió á hacer uso de la palabra el diputado autonomista señor Giberga, el cual manifestó que los autonomistas aplauden el sentido generador del proyecto de reformas del señor Maura y los propósitos del Gobierno de cumplir la promesa que se hizo en 1837 á la isla de Cuba de regirla por leyes especiales; pero que ese aplauso no significa que los autonomistas lleguen á confundirse nunca con los reformistas, porque los primeros tienen soluciones propias.

Hizo constar después el señor Giberga, que de todos los lados de la Cámara han salido promesas de variar el régimen municipal y el sistema electoral en la isla de Cuba; añadiendo que no basta eso para que los que tales promesas hacen se puedan llamar liberales, pues lo que debe resolverse en el problema cubano es si la administración de dicho país debe residir en la Península ó en Cuba.

"La aspiración común de los peninsulares y cubanos, añadió el diputado autonomista, es que desaparezca el actual régimen administrativo."

Se extrañó de que se hablase tanto de separatismo al referirse á la Gran Antilla, cuando es un hecho que desde que se hizo la paz en el Zanjón, el separatismo está inerte y no existe en la conciencia de la inmensa mayoría de los cubanos. En corroboración de esa tesis continuó diciendo el orador que la prensa separatista no tenía hasta ahora público, pero que se lo ha dado el periódico *La Unión Constitucional*, órgano del partido de su nombre, publicando en sus columnas recortes sacados de la prensa separatista. "Ese periódico, prosiguió diciendo el señor Giberga, está dirigido por un amigo político del señor Romero Robledo."

"Hacer reformas—dijo después el orador—haced reformas en las que Cuba tenga la responsabilidad de sus actos. No temais á los separatistas y recoged todas aquellas aspiraciones nuestras que quepan en nuestro campo."

Terminó el señor Giberga calificando de cuestión de dignidad la cuestión de Cuba, pues no concediendo á ésta las reformas que su situación y la opinión pública reclaman, exigirán una estrecha responsabilidad á los causantes de ese resultado, la conciencia, la posteridad y la historia.

Se levantó enseguida el señor Abarzuza, ministro de Ultramar, declarando que se impone una transacción para resolver el problema antillano, y que el Gobierno oirá todas las opiniones, discutiendo después con los representantes del partido de unión constitucional el límite de las reformas.

"Respecto de los autonomistas, añadió el señor Abarzuza, me basta saber que ofrecen su apoyo moral á todo aquello que signifique un progreso en la política cubana."

El señor Romero intervino de nuevo en el debate para combatir á los autonomistas, rebatir los argumentos del señor Giberga y defender los actos que el orador realizó como ministro de Ultramar en el último Gabinete conservador; diciendo en cuanto á este postrer extremo, que las reformas que él llevó á cabo en la administración de la isla de Cuba no excitaron á los separatistas.

Insistió en que el proyecto del señor Maura ha alentado las esperanzas de los separatistas, y terminó diciendo que ninguna república americana disfruta de libertades iguales á las que existen en la isla de Cuba.

Se suspendió el debate después del discurso del señor Romero Robledo.

Madrid, 26 de noviembre.

En una reunión celebrada por la comisión parlamentaria nombrada para informar sobre el proyecto de reformas en la administración de las provincias de Ultramar, no se tomó acuerdo alguno, esperando para hacerlo á que asista el ministro de Ultramar y exponga las modificaciones que el Gobierno crea necesario hacer en dicho proyecto.

Madrid, 26 de noviembre.

La Comisión de actas del Congreso ha propuesto la aprobación de la de Cárdenas.

Se ha reanudado el debate sobre las cuestiones cubanas. Rectificó el Sr. Giberga.

Madrid, 26 de noviembre.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 28-33.

Nueva York, 26 de noviembre.

Procedente de la Habana entró hoy en puerto el vapor americano *Seguranca*.

Viena, 26 de noviembre.

Dicen de Buda-Pesth, que Francisco Kossuth hijo del famoso patriota del mismo apellido, ha adquirido la nacionalidad húngara y prestado juramento de fidelidad al emperador Francisco José.

París, 26 de noviembre.

La Cámara de los diputados votó definitivamente el crédito pedido por el gobierno para los gastos de la expedición militar á la isla de Madagascar, por 377 votos contra 143.

Durante el debate se cambiaron palabras muy acaloradas entre el ministro de Hacienda Mr. Poincaré y el diputado Mr. Rouanet á quien el primero ha mandado sus padrinos por considerarse injuriado con las frases que le dirigió el último.

San Petersburgo 26 de noviembre.

Hoy se ha efectuado el matrimonio del Czar Nicolás II con la princesa Alicia de Hesse Darmstadt.

La ceremonia resultó muy brillante y el pueblo mostró gran entusiasmo hacia sus soberanos.

La catedral estaba atestada de príncipes de las distintas cortes de Europa, que son en estos momentos huéspedes de Nicolás II.

Al regresar el Czar y la Czarina al palacio de Invierno, fueron vitoreados con grandes aclamaciones.

Las masas populares se mantuvo en el más perfecto orden, y las tropas cuidaban de éste, desarmadas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 24, á las 5½ de la tarde.

Libras españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 8 á 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros) á $4.86½.

Idem sobre París, 60 días (banqueros), á 5 francos 19¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), á 95¾.

Bonos Registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 115¼, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2¼, nominal.

Idem, en plaza, á 3¼.

Regular á buen refino, en plaza, de 3 á 3¼.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 5|16 á 2 1|16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Harina de Oeste, en tercerolas, de $10.30 á nominal.

Harina patent Minnesota, $3.85

Londres, noviembre 24.

Azúcar de remolacha, firme, á 9½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 12¼.

Idem regular refino, á 9¼.

Consolidados, á 103.5|16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 72¾, ex-interés.

París, noviembre 24.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 5 cts, ex-interés.

Nueva-York, noviembre 24.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 35,018 toneladas contra 3,042 toneladas en igual fecha de 1893.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5¼ á 5 p.§ D., oro español ó francés, á 8 d/v.
INGLATERRA	20¼ á 21¼ p.§ P., oro español ó francés á 60 d/v.
FRANCIA	6¼ á 6¼ p.§ P., oro español ó francés, á 3 d/v.
ALEMANIA	4¾ á 5¼ p.§ P., oro español ó francés á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 p.§ P., oro español ó francés, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trazas de Derivera y Billiouxs, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. M.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: Nominal.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Francisco Iglesias, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 26 de Noviembre de 1894.—El Sindico Presidente interino, *Jacobo Paterson*.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. Abrió de 93⅞ á 93¾. Cerró de 93½ á 93⅞.

FONDOS PÚBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores. P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	90 á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	69 á	70½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á	107
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	75½ á	76
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio	107 á	108
Compañía de Almacenes de Hierro de Cárdenas y Júcaro	106½ á	108½
Compañía de Cementos de Hierro de Cienfuegos	94½ á	96
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	102 á	104
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	96½ á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	80 á	84
Compañía del Ferrocarril Urbano	104½ á	106½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	70 á	73
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	88½ á	88½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	15 á	25½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	18 á	22
Compañía de Almacenes de Hacendados	39 á	40
Empresa de Remolcador y Navegación del Sur	13 á	35
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á	5
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	107 á	119
Red Telefónica de la Habana	85 á	91
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín	Nominal.	
Acciones	90 á	105
Obligaciones		
Ferrocarril de San Cayetano á Vinales.—Acciones	70 á	105
Obligaciones		
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	94 á	99

Habana, 26 de Noviembre de 1894.

EL ONCE

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección de Caja.

Los individuos que á continuación se expresan, que pertenecieron á las dotaciones de las corbetas "Pinta" y "Niña," se presentarán en este Estado Mayor, en horas hábiles de oficina, para recojer unas cantidades que se les abonará como quebranto de moneda por los sueldos que percibieron durante su permanencia en los Estados-Unidos.

Cabo de mar de 1º—Carabela "Pinta."

José Fernández Sisto.

Criado particular.—Carabela "Pinta."

Joaquín de Salas.

Cabo de mar de 2º—Carabela "Niña."

José Juan Rodríguez.

Habana, 24 de Noviembre de 1894.—*Pelayo Pedemonte.* 4-27

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección de Fallecidos.

Las personas que se consideren con derecho á las cantidades, dejadas á su fallecimiento, por los individuos que á continuación se dirán, se servirán presentarse en este Estado Mayor, en horas hábiles de oficina, con documentos debidamente legalizados que lo acrediten.

Operarios del Arsenal.

Manuel Sandoval.

Lorenzo Prego.

Peones del Arsenal.

Juan José Laplaña.

Pedro Navarro.

Habana, 24 de Noviembre de 1894.—*Pelayo Pedemonte.* 4-27

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El vecino de esta capital, D. Manuel Alonso Vázquez, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, en día hábil, de once de la mañana á cuatro de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 22 de Noviembre de 1894.—De O. de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-24

D. Antonio Ríos Quira, que en 5 de Noviembre de 1891 tenía su domicilio en esta capital, calle de Dragones número 9, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para hacerle entrega de documentos que le pertenecen.

Habana, 21 de Noviembre de 1894.—D O. de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-23

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Con objeto de evitar abusos y perjuicios que dañan tanto á los particulares como al Municipio, se advierte á los que contribuyen por las industrias de transporte y locomoción, que los únicos Inspectores nombrados para la investigación, y que por consiguiente pueden exigir las chapas metálicas que justifican el pago, por coches, carros, carretones y demás vehículos que transitan por las calles de esta ciudad, además de los otros funcionarios y agentes de la Administración Municipal obligados á ese servicio por el concedido cargo público que desempeñan, son D. Miguel Serapio Valdés Morejón, natural de la Habana y de 44 años de edad, y D. Ladislao del Pozo y Argüelles, natural de la Habana y de 28 años de edad, los cuales han de exhibir las credenciales que justifican su carácter, expedidas y selladas por esta Alcaldía, y correspondientes al mes que curse, puesto que caducan al terminar ese período de un mes.

Los industriales, en obsequio de sus propios intereses, de los de este Municipio y de la buena Administración, deberán cerciorarse de la legalidad con que procede el que los requiera, exigiéndole exhiba la citada credencial, que como ya se ha dicho, para que sea válida ha de corresponder PRECISAMENTE al mes que curse, y se excita su civismo para que hagan detener por medio de la Policía y poner á disposición de los Tribunales al que no acredite con ella su carácter de Inspector durante el mes que curse.

En armonía con las advertencias referidas, la Policía cuidará de no prestar auxilio á los inspectores en el desempeño de sus servicios, sin exigirles previamente en todos los casos, la credencial expresada, y se le dan las instrucciones oportunas para corregir cualquier delito que pueda cometerse.

Habana, 20 de Noviembre de 1894.—*Segundo Alvarez.* 10-24

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los contribuyentes del término municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Segundo trimestre de 1894 á 1895 por contribución Fincas Urbanas.

La recaudación de Contribuciones hace saber.

Que el día 12 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos del segundo semestre de igual ejercicio, y los de otros anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 11 de Diciembre siguiente.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 3 de Noviembre de 1894.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 1037 8-8

Orden de la Plaza del 26 de noviembre.

SERVICIO PARA EL DIA 27

Jefe de día: El C mandante del 6º batallón Cazadores Voluntarios, D Manuel Peralta.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros, Sr. capitán

Capitanía General y Parada: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento infantería de Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: 2º de la Plaza, D. José Calvet.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma D. Francisco Sobrido.

Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, Sr. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.

El General Gobernador, *Arderius*

Comunicada.—El F. C., S. M., *Luis Otero*

TRIBUNALES

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, á evacuar un acto de justicia en expediente que instruyo por haber perdido su cédula de inscripción al inscripto del distrito Cangas, Joaquín Ruz Graña, hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Cangas, de 25 años, y tripulante que fué de la barca *Antonio Jané*; en la inteligencia que si no lo efectúa, se le seguirán los perjuicios consiguientes.

Habana, 22 de Noviembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por este primer edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Fiscalía, en hora y día hábil, al paletero que fué del vapor *Gracia*, Serafín María Salorio Varela, á fin de que sea oído en sumaria que in truyo por desobediencia á los mandatos de la Autoridad; en la inteligencia que de comparecer, será juzgado con arreglo á la Ley, y de no efectuarlo se hará acreedor á la pena que le corresponda.

Habana, 22 de Noviembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3 25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por este segundo edicto y término de veinte días, cito, llamo y emplazo á los herederos de D Benito Fernández Muruedas, natural de Galicia, de 64 años, soltero, profesión carretonero y vecino de Campanario número 212, á fin de que hagan valer sus derechos á un carro de 6 ó, una mula, un mulo, varias sogas usadas, varios aperos de mulo de Vigía, varios arreos de mulo de guía, un encerado usado, y tres pesos treinta centavos plata y veinte y cuatro centavos calderilla, que se encuentran á cargo de esta Fiscalía, con motivo del fallecimiento de dicho individuo, ocurrido á consecuencia de lesiones que sufrió á bordo del vapor *María Francisca* en la mañana del día 14 de Octubre del año actual.

Habana, 22 de Noviembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que se presente en esta Fiscalía, á evacuar un acto de justicia en expediente que instruyo por pérdida de una boleta de matrícula á Domingo Baraico y Chacarratogui, hijo de José Antonio y de Francisca, natural de Bilbao, y tripulante de la barca *Antonio Jané*; en la inteligencia que de no efectuarlo se le seguirán los perjuicios consiguientes.

Habana, 22 de Noviembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes* 3-24

Ayudantía de Marina de Bahía-Honda.—Edicto.—Don Antonio Castro y Muñoz, Alférez de fragata graduado de la Escala de Reserva, Ayudante Militar de Marina del distrito de Bahía-Honda y Capitán de su puerto.

Habiéndose encontrado en la playa Mercedita un bote de sus atribuciones, pintado de blanco, con tres remos, que se supone fuesen pertenecientes al vapor *Fernando*, naufragado cerca de las costas de este litoral. Como así mismo cuento veinte y una medias cajas de aceite de carbón y seis docenas de escobas que fueron encontradas en la orilla del mar en las costas de este distrito, lugar conocido por las Cuevas, que se supone también sean pertenecientes á la carga que en la mañana del día seis del actual arrojó al agua el vapor *Fernando* y mareadas estas últimas J. G. N. C. y P. C. Cienfuegos. Se avisa por este medio para que los que se crean con derecho á dicho bote salvavidas, como así mismo á todos los efectos que en este edicto se relacionan, se presenten por sí ó por medio de apoderados, á deducir sus derechos en esta Ayudantía de Marina, durante el término de un mes, á contar desde la fecha de su publicación.

Bahía-Honda, 15 de Noviembre de 1894.—*Antonio Castro.* 3-18

Ayudantía de Marina de Mantua.—Don Francisco Aragón y Díez de la Torre, Alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina del distrito de Mantua y Fiscal del mismo.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la propiedad de trescientas sesenta y ocho tablas y nueve alfardas, todo de pino de tea, halladas flotando en el mar, á sotavento de los bajos conocidos por las Cabalarras de los Arrecifes de los Colorados, el día 3 del actual, marcadas en su mayoría con unos signos que parecen ser las letras L. S. V. y Cº, de las dimensiones siguientes: 131 tablas de tres á ocho metros de largo por veinte y cinco centímetros de ancho y veinte y cinco milímetros de grueso; 85 id. id. id. id. largo por id ancho y veinte milímetros de grueso; 67 id. id. id. id. largo por veinte y cinco milímetros de ancho y veinte y cinco milímetros de grueso; 57 id de id. id. de id. id. largo por id. ancho y cuarenta milímetros de grueso; 6 alfardas de cinco metros de largo por diez centímetros cuadrados; 3 id. de cuatro id. de largo por id. id. grueso.

En la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se procederá á lo que corresponda, con arreglo al Decreto de 30 de Noviembre de 1892

Mantua, 10 de Noviembre de 1894.—El Fiscal, *Francisco Aragón.* 3-16

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, á D. Inocencio Agalar y López, vecino de esta capital.

Habana, 22 de Noviembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes* 3-24

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Habiendo aparecido en la noche del 17 del actual en la playa de San Lázaro, próximo al Torreón, un feto del sexo femenino y de la raza de color, envuelto en papeles y metido en un saco, se hace saber por este medio y por el término de treinta días, á las personas que hubiesen presenciado el acto de echar al agua el expresado feto y conozcan ó sepan el autor, se presenten en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho á declarar; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 18 de Noviembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-24

DR. DON CARLOS E. ORTIZ Y COFFIGN, Magistrado de Audiencia territorial, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Guadalupe de esta ciudad, etc.

Por el presente se hace saber que el día veinte y dos de Diciembre próximo, á la una de su tarde tendrá lugar por segunda vez y con la rebaja del veinte y cinco por ciento del avalúo, la venta en pública subasta en la sala de Audiencia de este Juzgado, de todos los derechos y acciones que corresponden á Dª María Margarita Marquez y de la Puente en su carácter declarado y justificado de heredera abintestato de su abuela Dª Dolores Azopardo y Bela, tasados todos dichos derechos y acciones en la cantidad en efectivo de veinte y cinco mil siento doce pesos treinta y tres centavos catorce milésimas con arreglo al avalúo de los bienes de todas clases dejados á su fallecimiento por la Sra. Azopardo, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, con la rebaja expresada, que en la escribanía del actuario se hallan los documentos justificativos de sus derechos y acciones y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo hoy y siguiente. Así lo he dispuesto en las diligencias formadas en cumplimiento de carta orden de esta Excelentísima Audiencia sobre costas que adeuda la expresada Dª Margarita Marquez á consecuencia de causa criminal que por adulterio le sigue su esposo D Ramón García Ron. Y para su publicación en el DIARIO DE LA MARINA, libro el presente.—Habana noviembre veinte y cuatro de mil ochocientos noventa y cuatro.—Carlos E. Ortiz.—Ante mí Arturo Gillett. 15525 1-27

DOCTOR DON FRANCISCO O. RAMÍREZ Y CHENARD, Juez de Primera Instancia en propiedad del Distrito de Jesús María.

Por el presente se anuncia, que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por Dª Francisca Díz Turrienta y Torriente contra don José Miguel Gutiérrez y Echevarría, en cobro de doce mil pesos, se ha dispuesto la venta en pública subasta del ingenio "Central María", de seis suerte y tres caballerías descientos noventa y cinco cordeles de terreno, situado en el barrio de Guaraiabas, término municipal de Palmillas, partido judicial de Colón, avaluado con sus fábricas, pozos, maquinarias y demás anexidades, en ciento veinte y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve pesos incluyendo oro, y la del sitio "Cuatibonito" anexo á dicho ingenio, sito en el mismo punto, con una superficie de dos y media caballerías, diez y ocho cordeles de terreno y tasado con su casa de tabla y guano y un pozo, en dos mil cuarenta y ocho pesos, cuyas sumas dan un valor total de ciento veinte y seis mil ochocientos sieta pesos cinco centavos en oro; habiéndose señalado para la celebración del remate el día treinta y uno de diciembre próximo venidero á una de la tarde en la Sala de audiencia pública de este Juzgado situado en la calle de Tacón número dos y se previene á los licitadores que con condiciones de la subasta las de que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del referido avalúo; que el título de propiedad de los expresados bienes se halla unido á los autos y estará de manifiesto en la escribanía para que puedan examinarlo los que deseen,

HABANA.

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1894

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 8 de noviembre de 1894.

Sagasta tiene aversión de muerte á las crisis. Teme á los que salen del gabinete porque van descontentos y casi vencidos, y se aterra ante la suma inmensa de elementos valiosos, donde tiene que escoger, dejando enojados y resentidos al mayor número.

El cambio de ministerio ocurrido en estos días era una necesidad desde que el Senado dejó sin ratificar los tratados de comercio con Alemania y con Italia. Moret había anunciado solemnemente su dimisión para tal caso. Sagasta no le dejó irse. Becerra y Moret no marchaban de acuerdo en varias cuestiones. Pasquín, el de Marina, se veía zaherido y quebrantado por la oposición de todo el mundo. El gabinete, en general, andaba lacio, deshilvanado y acometido de una indolencia mortal que no le permitía dar paso que fuera de provecho. Sagasta, sin embargo, ha insistido en mantenerlo hasta el último extremo.

Y es que le sucede algo del personaje célebre de la *Piel de zapa* de Balzac. En el amuleto mágico que posee parece que hay una inscripción que dice: "Puedes hacer cuanto quieras; pero cada crisis disminuirá mi tamaño y con él tu poder y tus días." Cada crisis reduce en proporciones colosales el talismán y en esta tercera que acaba de hacer el pedazo de piel de zapa del señor Sagasta, ha quedado del tamaño de una hoja de álamo.

Creíamos que viendo Sagasta que la crisis se le imponía, estuviera apercibido para ella con los preparativos consiguientes de personas, de inteligencias y tratos indispensables. El mismo había confesado en San Sebastián este año que había ministros que se iban gastando y cuando en uno de los últimos consejos tomó cierta actitud el señor Becerra, insinuando un debate que podía ir á parar en crisis, se tuvo por seguro que Sagasta tomaba ya actitud contra Moret, pues nadie ignora que el ministro de Ultramar que acaba de salir, ponía singularísimo empeño, siendo esa su casi exclusiva ocupación, en adivinar y cumplir los deseos del señor Sagasta.

Tanto es así, que el criterio y la conducta del señor Becerra, en lo relativo á las reformas de Cuba, ha sido fiel trasunto del pensamiento del señor Sagasta y de las vacilaciones constantes que ha tenido en ese punto.

Mas á pesar de que todos, incluso los ministros, consideraban la crisis inevitable, todavía el señor Sagasta la negaba rotundamente, se lamentaba de que la anunciara la prensa; no dejaba discutir entre sí á los ministros; rehusaba desesperadamente el deshacerse de Moret, y hasta, por último, pidió á los ministros un programa parlamentario.

De la noche á la mañana confesó paladinamente el jefe del Gobierno que los ministros habían dimitido todos y se puso á formar nuevo gabinete. Aquí viene ya lo estupendo ó por lo menos lo inesperado.

Hay dos tendencias marcadísimas en la mayoría que pudiéramos llamar de recha é izquierda, que discrepan en lo económico. Representa la una el señor Gamazo, la otra el señor Moret.

En la crisis anterior no sólo dió el predominio Sagasta á este último sino que vino á entregarle casi por completo el poder. Los gamacistas que tenían cargos públicos de importancia dimitieron, y la gente menuda que disfrutaba modestos haberes fué declarada cesante. Moret fué árbitro y dueño de la situación: su política personal y económica, el evangelio del señor Sagasta. Llega la crisis y se prescinde en absoluto de él; hasta para las conferencias preliminares de los prohombres del partido que han rehecho el programa y han combinado los nombres y las carteras del nuevo gabinete.

Gamazo fué en nombre de los suyos y todo gamacista se considera representado por él y obligado á los compromisos que él contraiga; pero el señor Puigcerver no llevaba, al menos que yo sepa, la representación ó los poderes de Moret, Aguilera, Becerra, Canalejas y algunos otros elementos significados con procedencia democrática. Sorprendió á todos la salida del señor Aguilera porque quedando en la situación gobernante tenía ésta la significación entera de Moret, demostrándose con ello que no era su política la que se desechaba sino que salía por consideraciones de delicadeza personal. De la suerte como han ido las cosas, Moret no es hoy más que un gran vencido.

La salida de Becerra es también inexplicable: él ha sido siempre un suizo de Sagasta: con él pensaba y hacía sutil estudio de cuanto el jefe del gobierno podía querer, para adelantarse á sus deseos. Al verlo en pugna con Moret nadie dudó de que procedía de acuerdo con Sagasta y por consiguiente que había de quedar cantando victoria. Júzguese de la sorpresa que ha producido su caída. Dícenme que está irritadísimo y que él mismo no se da cuenta de lo ocurrido. Y como no es propio de personas de su valer, por resentimientos de índole particular, mostrarse enojado, empieza ya á jurar por los dioses mayores, hablando de las reformas de Cuba, bajo el punto de vista de su conciencia é insinuando graves peligros para la patria, con oca ocasión de aquellos mismos proyectos de que él se hizo solidario al tomar posesión del ministerio de Ultramar.

Vamos á la entrada del Sr. Abarzuza. Es innegable que el partido liberal y como jefe suyo el Sr. Sagasta, tenían el compromiso de honra de llamar al gobierno á los posibilistas, no por la importancia numérica del grupo, sino por su significación política. Ellos volvieron la espalda á la República declarando que la consideraban funesta para el país y prestaron leal apoyo al partido liberal de la Monarquía, afirmando que ésta garantizaba la paz y las conquistas democráticas mejor que las formas de gobierno más radicales.

Después de esto no les queda más que añadir la práctica al testimonio, entrando á servir en cargos públicos, á lo que, siguiendo la frase de Lafayette, consideraban como la mejor de las repúblicas. Si el señor Almagro (q. e. p. d.) hubiera vivido habría entrado, sin duda, en el gobierno anterior. Pero con el Sr. Abarzuza, que fué el jefe de los posibilistas desde la retirada de Castelar, se tropezaba en varias dificultades. Primeramente las declaraciones que hizo en el Senado no fueron tan explícitas que pudiera considerársele de lleno dentro de la monarquía. Y en segundo lugar el Sr. Abarzuza no sólo no había ido á Palacio, sino que había rehuido el ir.

Se le habían buscado dos ocasiones para que sin necesidad de la exhibición de una audiencia privada pudiera ofrecer sus respetos á S. M. como en cumplimiento del cargo de una comisión de la Alta Cámara. Señaladamente el día del Rey fué designado por el Senado para ir en la comisión. Creyeron todos que dada su actitud aprovecharía esta facilidad. Pero brilló por su ausencia y aun la subrayó.

No es de extrañar que estos días se blara mucho de ciertas resistencias palatinas y hasta que se atribuyera á la Reina dicho de que deseaba conocer á sus ministros antes de nombrarlos. Se obvió todo discurriendo el Sr. Sagasta que el ministro electo de Ultramar visite á la Reina dos ó tres horas antes de prestar juramento. Aunque conjurado por lo pronto este pequeño conflicto, no dejará de prestar tema á los discursos de la oposición en ambas Cámaras.

Positivamente no ha ganado en fuerza mucho la situación con la entrada de los posibilistas, porque son pocos; y aparte de tres ó cuatro personalidades no ofrecen gran relieve ni disponen de importantes elementos en las provincias. Ahora tratarán de recabar la influencia oficial, y si ya los grupos y subgrupos del partido en Andalucía, en Cataluña y en Asturias andan á la greña sobre el derecho de caciquear, no sabemos qué va á suceder con esos nuevos factores que á su vez vendrán á disputar el mando y el triunfo. Pero si bajo ese aspecto se ha ganado poco, no puede negarse que en el concepto público y ante el punto de vista moral, la entrada de los posibilistas en el poder es un acontecimiento de mucha transcendencia. La monarquía se considera tan fuerte que, sin riesgo alguno, puede manifestarse expansiva hasta el extremo de llamar á sus consejos á los republicanos. Sólo ha habido en la manera de realizar este propósito un incidente desagradable y molesto, sobre el cual habrán de sacar mucho partido los conservadores cuando surja el debate en las Cortes. La crisis se declaró oficialmente el martes, el jueves por la mañana ya era pública la formación del nuevo gabinete y por lo tanto la entrada del Sr. Abarzuza, pero el jueves por la noche empezó á cundir la noticia de que habiéndose telegrafiado á París el ofrecimiento de la cartera, Abarzuza se negaba á acepta. La combinación se consideró entonces deshecha y se pasó á una serie de tanteos y cabildeos para buscar un demócrata que ocupara el puesto rehusado por Abarzuza. Dijose que se le había telegrafiado de nuevo apremiándole y que pendiente de su respuesta estuvo todo en suspenso hasta la noche del sábado en que ya se supo que resueltamente aceptaba. Por manera que un gobierno de la monarquía ha estado en el aire y suspenso de crearse ó disolverse, según fuera la voluntad de un prohombre republicano. Tantas solicitudes y ruegos no han sido del mejor efecto por más que el éxito final haya sido satisfactorio.

También han advertido algunos con cierta queja suave y resignada que ha venido á resolverse todo lo del nombramiento y aceptación del Sr. Abarzuza por la mediación é influencia del Sr. Castelar, que en su entrevista con León XIII ha hecho público ante Europa que es y seguirá siendo republicano. Hay algunos que se creen muy bien informados sobre las interioridades de este incidente y dan una versión que se aproxima mucho á la verdad, aunque yerren en pequeños detalles. El primer telegrama expedido por el señor Sagasta á nuestro embajador en París para que se lo comunicara al señor Abarzuza era poco explícito. Hablábase en él de las bases del programa convenido entre los Jefes del Gobierno y los señores Montero Ríos, Gamazo y Puigcerver, definidores del dogma y disciplina del gabinete en formación y se le preguntaba si se podría contar con su concurso. No falta quien crea que el Sr. Sagasta no tenía ansias muy vehementes por la entrada de los posibilistas y que con aquel ofrecimiento vago cumplía cortesmente y sin costoso sacrificio, quedándole una cartera para algún otro amigo de su mayor devoción. Quizás esta sospecha asaltara el ánimo del solicitado candidato y con esa delicadeza ingénita que le distingue, contestó á su vez con no menor vaguedad oponiendo dificultades y sometiéndolo todo á lo que dijera el señor Castelar que "conocía por completo su pensamiento."

El gran tribuno de la democracia, á pesar de su retraimiento absoluto de la vida política, no paró de moverse desde ese instante y como vulgarmente se dice, no perdonó la ida por la venida. Mostrábase á veces irritado por la frialdad de Abarzuza y otras veces resentido por la tibieza de Sagasta. Resolvióse el desenlace en una conferencia larguísima que celebró con los señores Maura y Gamazo en casa de este último.

Si no estoy equivocado, la contestación casi negativa de Abarzuza se había recibido en Madrid en día de jueves. Opinábase que Sagasta le había vuelto á telegrafiar apremiándolo para que otorgase el deseado *sí*; pero es lo cierto que Sagasta dejó pasar más de treinta y tantas horas, es decir, día y medio sin volver á comunicar palabra ni con el embajador ni con el Sr. Abarzuza.

Ya en la tarde del sábado se le telegrafió por segunda vez, con el aditamento de despachos amistosos de Gamazo y Castelar. El de este último era tan apretado que poco más ó menos decía así: "Tu amigo de siempre, tu antiguo Jefe y el demócrata de toda la vida te asegura que el deber político te impone la aceptación de la cartera."

En cuanto se transmitió este telegrama Castelar dijo rotundamente al Jefe del Gobierno que no necesitaba esperar la respuesta, considerando cosa indudable la aceptación. Esta llegó, con efecto, á las nueve de la noche del sábado.

La oposición en público y algunos amigos en la intimidad, no han dejado de advertir y subrayar que bastaron dos conferencias, no muy prolijas, para concertar un programa de gobierno y se tardó cuatro días en combinar las personas con los ministerios, invirtiéndose tres en las solicitudes, negativas, instancias y ruegos para la adquisión de un ministro posibilista.

El juicio del nuevo gobierno y de la significación de sus personalidades merece carta aparte.

***

Los conservadores han visto la crisis de dos distintas maneras. Aquellos altos y conspicuos, banqueros, propietarios y magnates, para los cuales si cesa la influencia del mando, el rango del poder y el honor del empleo, semejante fin y cese no perturba el régimen de su vida ni se traduce en conflictos domésticos ni en mermas ni eclipses de gustos y satisfacciones; aquellos esperaban serenamente el desenlace, le tenían previsto; según la frase del marqués del Pazo, no solamente lo sospechaban si no lo querían, pues, decía el ilustre exministro conservador que "Cánovas se hacía la ilusión de que Sagasta dejase aprobado el presupuesto de 1895 96; pero que él no esperaba ni esa comodidad para los conservadores."

Por eso no ha extrañado á las personas que conocían íntimamente los más guardados pensamientos de los directores del partido que no les haya producido á ellos mayor irritación y espanto la permanencia de Sagasta al frente de los negocios públicos.

Habló Cánovas y con pocas frases expuso su juicio. Condenó absolutamente la fórmula arancelaria, porque era un reto lanzado á todos los productores del país que quedarían, si se aprobara, sometidos á la voluntad de los gobiernos. Supuso á Abarzuza más radical que á Maura en el pensamiento colonial reformista y tronó contra su ingreso en el ministerio de Ultramar. Hizo á Moret buen epitafio, no sin la excepción aparejada al comentar los méritos oratorios; porque según Cánovas todos los discursos de Moret han sido admirables para la retórica, pero bien poco sustanciosos y favorables para el país. Y aplaudió á Sagasta por haber pedido y encomendado á los prohombres de su partido el programa de gobierno que le faltaba, sin duda desde el mismo día que tomó posesión de la Jefatura del Ministerio.

Los otros conservadores, aquellos pequeños y cortos de vista, subalternos y excluidos del amillaramiento no por falta de ganas sino por falta de hijuela, los que no cobran más que cuando mandan, la gente menos resignada porque suele ser más favorecida y halagada inmerecidamente, los cesantes de los destinos gordos, porque siempre son más sufridos los cesantes de los destinos flacos; esa capa segunda de los partidos de grandes caballeros sin caballerías y grandes conservadores de los que llevan puesto, recibieron la crisis con las más horribles protestas del honor y la condenación.

Cuentan que en cierta lujosa residencia de un punto céntrico se comentó por algunos con grandísima irritación lo sucedido; con extraordinarios anatemas la continuación de Sagasta en las supremas alturas del poder. Y que alguien mas impaciente que todos lanzó estas palabras ó esta protesta, con otras palabras semejantes:

—Hay que decirle al general X que saque la guarnición á la calle y arroje á Sagasta de las alturas inmediatamente pues detenta inicuamente el poder real.

Así se cuenta y así lo repito aun á riesgo de que se crean mis lectores en los felices tiempos de 1840.

La calma de los más ahogó aquel arrebato y los ardores del comentario se fueron extinguiendo ante la mayor serenidad de los oyentes.

También Silvela ha recibido con mucha tranquilidad al nuevo gobierno. El de los que creen que Sagasta debe resolver las cuestiones pendientes aunque no las resuelva; de las que juzgan que debe contar por lo menos con el tiempo necesario para que en todo caso no alegue en su defensa la falta de los medios para deslindar el revoltijo de conflictos y problemas acumulados.

Como Cánovas considera imposible y desatinada la solución arancelaria y cuenta con que esta mala herencia la tendrá que recibir íntegra el partido conservador. Estima superior este ministerio al pasado y reconoce la importancia del ingreso de los posibilistas en la situación ministerial.

Sabido es que en la hueste silvelista ó por más reducida que la de Cánovas, ó por más conformada nadie dice otra cosa que lo que su jefe declara. Y bajo este aspecto no hay voces que disuenen ni desconfianza en el grupo.

Pero, digo y repito, que muchos conservadores de la clase de los espectantes; como muchos liberales del orden de los preteridos en los beneficios y en las prevendas, consideran la situación nueva, como una nueva calamidad y una desdicha mortal.

La irritación de los más altos pasa pronto, hiere el amor propio con heridas que no destilan sangre, molesta y arañan sin dislacerar tegidos ni contundir las articulaciones, no apremia para los consuelos supremos ni para los remedios heroicos, muerde en el alma, que como cosa incorporea no se siente ultrajada tan á lo vivo, y cede y se debilita y se extingue y aun se olvida con el tiempo.

Pero el desencanto de los necesitados y ayunos no tiene cura en ninguna agrupación política.

Recuerdo con este motivo, que un año después de votada la constitución de 1869, no quedaba á los que la combatieron esperanza ni redención, cierto general, ya fallecido, nos reunió en noches de conspiraciones á unos cuantos amigos y nos dijo:

"Caballeros, necesito recursos para sublevar dos regimientos en Cádiz."

Le argumentamos todos, no precisamente contra semejante propósito (entonces eso parecía un procedimiento anormal) sino contra la inoportunidad de realizarlo cuando nos lo anunciaba.

Alguien le dijo que esperase un par de meses para combinar y comprometer otros elementos que auxiliaran la empresa; otros le rogaron que la aplazase treinta días; algunos quince, no faltó quien le alentase al mismo tiempo que le argumentaba con la promesa de que un cortísimo retraso pondría además bajo su dirección medios mayores en Aragón y en Galicia.

El general se irritó con la petición de los aplazamientos y nos dijo agriamente y sublevado ya contra los que habíamos de recurrir á las necesidades del pronunciamiento.

—¿Pero ustedes qué creen?—¿Que un hombre como yo que no ha jurado la Constitución y hace por lo mismo más de un año que no cobra una paga, puede permanecer y vivir así más tiempo? Nada de eso, me voy á Cádiz y hago la revolución. El que pueda que ayude y el que no que calle. No pido consejos, sino algo más práctico. Escotamos y reunimos lo que se pudo, partió el general, le faltaron los comprometidos, le burlaron los compañeros de la conjura, probablemente tendría que huir, y gracias á la patriótica derrama de nuestros boisillos no acabaría en tragedia, aquella conjuración imaginaria para salvar al país del mismo régimen de la conjuración del 69.

Propongo á los filántropos para amenguar los estragos de las crisis, que no se resuelven á favor de las esperanzas de los necesitados, la creación de asilos políticos y capitales de resistencia para los períodos de oposición.

***

Los republicanos han recibido también al nuevo gobierno con filosófica conformidad. Para ellos cada día que pasa va de mal en peor la política. Y es que en este mundo sólo no se consuela el que no quiere consolarse. La entrada de Abarzuza en el ministerio no les ha molestado gran cosa. Así como así,—dice un personaje del republicanismo más ardiente,—Abarzuza es un hombre que desde 1873 no se trataba ya con nosotros.

Mas que una fuerza estiman que será para Sagasta una dificultad el concurso de los posibilistas.

Dicen del ministro de Ultramar que siendo un hombre culto y formal, es un carácter difícil y un espíritu de poca amplitud. Si sostiene las reformas de Cuba lo hará de manera que no satisfará ni en los procedimientos ni en las palabras ni hará otra cosa que irritar más á los elementos de la Unión Constitucional. En cambio, si transije y abandona el proyecto de su antecesor, promoverá una crisis dentro de poco tiempo. Y de todos modos no es hombre apropósito, á juicio de sus antiguos correligionarios, para sostener el empeñado debate que le espera, porque la intervención de Maura se hará indispensable y las aptitudes parlamentarias del ministro de Gracia y Justicia, podrán dejar en situación ministerial poco airosa al jefe de los elementos posibilistas.

Del resto del gobierno, esperan con su pesimismo, mayores desdichas que del anterior gabinete. No ven remedio para los males de la Hacienda; no creen en la nivelación del presupuesto. Aseguran que ha bajado en ochocientos millones de pesetas el comercio de exportación y de importación. Y se preparan para una oposición tenaz, enérgica é intransigente.

Esto piensan ellos de los liberales, y si no es muy halagüeño su juicio, menos lo es realmente el que tiene formado el país de sus oradores, de sus jefes y de sus partidos.

El gobierno actual encuentra á los republicanos divididos como nunca. Se sabe que está ya declarada la guerra civil entre ellos, y que es inevitable la ruptura con los federalistas. El socialismo les arrebató las masas y la política de Castelar la autoridad y los prestigios históricos.

Son muchos y son invencibles los obstáculos que para su restablecimiento tiene la república en España. Pero ninguno tan insuperable como los mismos republicanos. Su mayor inconveniente lo constituyen sus defensores. Recuerdan los jefes de las diversas fracciones en que se ha roto el partido republicano á los primeros dominadores de las tierras americanas descubiertas, que ninguno supo imponerse porque ninguno se vió libre de las discordias intestinas. Y eso que no les faltaba genio, valor ni audacia, o que más es casea en estos tiempos excépticos y lo que va disminuyendo con los años y se acaba al compás de la vida.

En los días de 1868 todos los republicanos de primera fila tenían entusiasmos y ardores, fe y esperanza, juventud y arrojo. El único de más tranquilas apariencias y de más larga vida, el único que tenía las barbas blancas era Pi y Margall, pero debajo de aquella nieve latía y exaltaba la tenacidad y la firmeza del sectario. Ahora no tiene ninguno las barbas negras, ni Salmerón, ni Labra, ni Muro, ni Pedregal, ni Azcárate. Cada uno ha vivido más de medio siglo, han pasado la quelman los higienistas la edad de retorno y tienen ya agotadas las energías de la segunda juventud.

¿qué han de hacer ellos?

La hueste no les obedece, los correligionarios no les aman, el partido se fué, la república española es un ideal, y los ideales no irán jamás al Gobierno sino que allá viven refugiados en las academias y encerrados en los libros.

El mismo Pi que hizo con sus programas al lado de Castelar con sus discursos á todos los republicanos de la Península esparció con el veneno la triaca que lo esterilizase.

¿Quién entiende entre el pueblo su fórmula federal con pacto coumutativo bilateral y sinalagmático?

Cuando le preguntaba á un jefe de republicanos regionalistas que es lo que aquello significaba solía contestar sencillamente:

—El reparto de las tierras.

De este modo conquistaba Pi y Margall por la interpretación de sus doctrinas más irreconciliables enemigos que partidarios bien enterados.

Y es que su fórmula greco-latina, entre proudoniana y fourrierista, entre krausista y atea, necesita para su simple dominio y conocimiento toda una carrera de intérprete y toda una oficina de traducción de lenguas.

Y en efecto llegó un día para la república federal social con todas sus consecuencias.

La última de ellas fué el general Pavía entrando en el Congreso sin el látigo de Cromwell y sin las bombas del conde de Lucena, sino disparando al techo y sonriendo al enjambre de periodistas y curiosos que le acompañaban. Pi ha emprendido su retirada de la vida pública; anuncian su reconciliación los centralistas y los zorrillistas; y entra el posibilismo en el gobierno.

Lo cierto, pues, son las pérdidas y las mermas del republicanismo.

La concentración de unos pocos es lo dudoso.

Y ante semejantes espectáculos, será mayor, será más viva, será más inescusable la responsabilidad por sus desaciertos de los partidos monárquicos sin enemigos de fuste y sin dificultades ni obstáculos por ninguna parte.—*H.*

ACTUALIDADES

La Unión dice en su editorial de ayer tarde, que su partido "ha triunfado de un modo completo y absoluto," y en otra sección añade que "hasta el padre de la criatura dió un jaloncito á la manta."

Lo primero, no pudiendo comentarlo todavía, nos concretaremos á consignarlo aquí, para que si este número llega á tiempo á Madrid, pueda ver el gobierno de la nación como entona canto de victoria el bando intransigente de la política cubana, ante la solución *conciliadora* indicada en el Congreso por el Sr. Abarzuza.

Lo segundo no es exacto. Y tan no lo es, que bien pudiera tener aplicación al caso presente el siguiente suceso:

En una valla de gallos de un pueblo de esta isla, hallábase empeñada la más interesante pelea "que ojos humanos vieron."

De pronto uno de los gallos salió huyendo.

Los partidarios del vencedor, como era natural, no cabían en sí de gozo.

Pero entonces saltó á la valla un guajiro y, apretando los puños, gritó:

—¡Caballeros, si el gallo se ha *juído*, el amo no se *juye!*

Y nada más por hoy.

Páginas de la Historia Patria

NOVIEMBRE 27.

1504

Aclamación de Doña Juana como Reina de Castilla y León.

En la misma tarde del día en que falleció la Reina Isabel la Católica, dispuso el viudo Rey D. Fernando que se efectuará la ceremonia de la proclamación de la nueva Reina de Castilla y León y el 27 de noviembre de 1504, salió acompañado de todos los grandes señores que en Medina del Campo se hallaban, punto en donde pasó á mejor vida la Reina Isabel, y en un tablado ó cadalso, que entonces se decía, levantado en la Plaza Mayor, se alzaron pendones por Doña Juana su hija como Reina propietaria de Castilla y de León y por el Archiduque D. Felipe de Austria, como marido suyo, llevando el Estandarte Real el Duque de Alba D. Fadrique de Toledo.

El Rey de Aragón renunció en el acto el título de Rey de Castilla, que había llevado por espacio de treinta años, y tomó el de Regente ó Gobernador, conforme el testamento de la Reina, en cuya calidad fué reconocido por todos los nobles que se hallan presentes. Acto continuo expidió Fernando, como Regente, cartas reales á todas las ciudades y villas del reino, ordenando se hiciesen exequias á la Reina Isabel y seguidamente se aclamara Reina de Castilla á su hija Doña Juana, en cuyo nombre se había de ejercer toda jurisdicción y autoridad. Asimismo se despacharon convocatorias, para Cortes generales del reino que había de celebrarse en la ciudad de Toro. Todos estos documentos se expedían sólo á nombre de la Reina Doña Juana, sin hacer mención de su marido, con objeto de obligar á éste á que jurara guardar y respetar los fueros y libertades de Castilla antes de darle participación en el gobierno del Reino.

"LA NORMANDIE."

Este hermoso y cómodo vapor de la "Compagnie Général Trasatlantique Francaise", que salió de la Habana el 16 del corriente á las nueve y media de la mañana, llegó á la Coruña ayer por la mañana, rindiendo su viaje en menos de diez días, dada la diferencia de meridiano entre ambos puertos.

AZUCAR

NOTICAS DE LA COSECHA Y DE LA FABRICACIÓN EN EUROPA.

Recibimos periódicos y revistas especiales que alcanzan al 7 del actual.

Dice *Journal des fabricants de sucre* respecto á Francia lo que sigue:

"En lo que concierne á la cosecha, la temperatura no tiene ya acción sobre el rendimiento cultural; pero no sucede lo mismo respecto á la calidad y se quejan de la germinación de la remolacha en silos, favorecida por el calor y la humedad, así como de la retrogradación del rendimiento en azúcar. El trabajo de los calidos es siempre fácil.

Los últimos avisos confirman lo que nosotros hemos admitido hasta aquí para el conjunto de nuestra cosecha á saber: rendimiento cultural superior al de 1893, pero rendimiento en azúcar más bien inferior. A menos de un pronto cambio de temperatura, el rendimiento definitivo, en azúcar no alcanzará ciertamente el tipo del año anterior."

En Alemania y en Austria especialmente, queda todavía una gran parte de la cosecha de remolacha en tierra por consecuencia del mal tiempo contrario á los trabajos de la recolección. Se desea en todas partes una temperatura seca y baja que ponga un freno á la retrogradación del rendimiento.

En cuanto á la producción europea, los estadísticos mantienen sus avaluaciones, los unos continúan anunciando en un excedente de 1.160.000 toneladas sobre el año último, otros no cuentan más que con un *superabit* de 500 á 600 mil toneladas. Lo que fuere sonará.

VAPOR "GRAN ANTILLA."

Según telegrama recibido por sus consignatarios en este puerto, los señores C. Blanch y Compañía, el vapor *Gran Antilla* llego el domingo, 25, del corriente, á Santa Cruz de Tenerife.

CORREO DEL NORTE.

ASIA.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS.

Shanghai, 18 de noviembre.—Por un crucero español se han recibido detalles de la empeñada lucha entre chinos y japoneses pocas millas al Norte de Puerto Arturo. Los chinos numeraban 23,000 hombres, y estaban mandados por los generales Sung Ching y Nieh Liu. Como en otras ocasiones dicen haber sido victoriosos.

La guarnición de Puerto Arturo ha sufrido gran disminución á causa de las deserciones y la plaza está casi desierta.

Shanghai, 18 de noviembre.—En los círculos diplomáticos se perdió toda esperanza de que se pongo termino á la guerra por vía de arbitraje. Dícese que lo menos que exigirá el Japón será que se le entregue la flota china y se le abone una indemnización de 625.000,005 de francos. El Japón ocupará á Puerto Arturo, Wei-Hai Wei y los puertos de la isla Formosa hasta que la indemnización se hubiese satisfecho. Es opinión general que China no aceptará jamás tales condiciones.

Los periódicos franceses del Tonkín aprecian á Francia á que aproveche esta situación para apoderarse de la Formosa y de las islas de los Pescadores.

Shanghai, 19 de noviembre.—El virrey de Yien-zain está colocando tropas escogidas alrededor de la concesión extranjera, á fin de proteger á los europeos contra las agresiones de la soldadesca china, la cual se halla amotinada.

Si Port Arthur cae en poder de los japoneses, se cree que éstos desembarcarán á cuarenta millas de Taku y marcharán sobre Pekín.

Los buques de guerra chinos estacionados en Wei-Hai Wei han recibido algunos cañonazos de tiro rápido.

Londres, 19 de noviembre.—El corresponsal del *Standard*, en Berlín, afirma saber, por buen conducto, que los japoneses no oirán proposición alguna de paz con la China hasta no haberse apoderado de Port-Arthur y Mukden.

Yokio. 20 de noviembre.—El mariscal Yamagah telegrafía desde Chiu-Lien, con fecha de ayer, una relación del combate dirigido por el general Osaho. Este halló el ejército chino en Sinyuen, el 18, y lo atacó con su brigada. Los chinos huyeron hacia Haiting. Los japoneses se apoderaron de cinco cañones y no perdieron ningún hombre.

El segundo ejército japonés, mandado por el mariscal Oyama, salió de Kinchu el 15 para unirse á las tropas que avanzan sobre Port Arthur, de cuya plaza se hallaba distante, en aquella fecha, cuarenta millas.

Londres, 20 de noviembre.—Dice el corresponsal del *Times* en Odessa, que á causa de la guerra entre China y Japón, han recibido la orden de salir para Vladivostock algunas tropas más, y que serán transportados por dos cruceros de la escuadra voluntaria: el *Kostrona* y el *Orel*.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Aprobando nombramiento de capitán ayudante para el batallón de Bomberos de Guanabacoa á favor de D. Adolfo Pitari y Pelayo.

Concediendo indemnización al General de Brigada don Emiliano Loño y un capitan.

Participando que en 8 de junio último fué elevado por el Gobierno General al Ministro de Ultramar propuesta de gracias á favor del batallón de Bomberos de Guanabacoa por los servicios prestados en el incendio y naufragio del vapor *City of Alexandría*.

Circular dictando reglas para el ingreso de permanencia de alumnos en la Academia Preparatoria Militar de esta Isla.

CONSEJO DE GUERRA.

El miércoles 25 del actual se celebrará consejo de guerra ordinario por la plaza, á las ocho de la mañana, en la Sala de Justicia, para fallar la causa contra el soldado de la Brigada Disciplinaria, Pedro Surroca Coll, por el delito de abandono de servicio, presidiendo el acto el Sr. Coronel de Caballería D. Calisto Ruiz Ortega.

SESION MUNICIPAL

DÍA 26.

Se tomaron en esta sesión los siguientes acuerdos:

Nombramiento de auxiliares de alcaldías de barrio, á favor de D. José Barrero para la del barrio de Jesús María.

D. Manuel Villarreal para la de Vives.

D. Francisco Polo para la de la Ceiba, y

D. José Montalvo para la de Atarés.

Aprobar las reglas propuestas por la dirección del ramo de Obras municipales para la concesión de permisos á particulares, respecto de la construcción de ramales de cloacas; en el concepto de que el arquitecto municipal practicará los trabajos que determinan dichas bases, y siendo el propietario el responsable de la obra, la cual será inspeccionada por la dirección de Obras municipales.

Se dió cuenta del expediente sobre apertura de la calle de la Ensenada, y se acordó nombrar en comisión á los concejales señores Prieto Traviesas, Menéndez y Díaz Suarez, para que sobre el terreno propongan lo procedente á fin de realizar la apertura de dicha vía.

EL BAZAR BENEFICO.

Nuestra respetable y distinguida amiga la Excma. Sra. D.ª Dolores Martínez de Calleja, dignísima presidenta de la comisión organizadora del gran Bazar Benéfico celebrado últimamente con objeto de allegar recursos para el "Protectorado de Niños", la "Asociación de Beneficencia Domiciliaria" y el "Cuerpo de Bomberos del Comercio", ha tenido la bondad de remitirnos las relaciones de ingresos y gastos de aquel, que publicamos en números sucesivos del DIARIO DE LA MARINA, así como un resumen de la distribución hecha de las cantidades recaudadas por donativos y venta de papeletas, que insertamos á continuación, no sin felicitar antes cumplidamente á la noble y caritativa dama por el brillante resultado obtenido en su generosa gestión.

Resumen.

Importan las papeletas vendidas		$ 14.896.15
Idem las idem para Sagua		439.40
Idem los donativos en metálico		125.70
Idem los anuncios cobrados		153.50
Suma		$ 15.614 75
Gastos.		
Importa la relación número 1	$ 571.75	
Idem la idem núm.º 2	6.822.78	7.394.53
Líquido		8.220.22
Distribución.		
Al Batallón Bomberos nº 1	$ 781.97	
A los inundados de Sagua	439.40	
Al Protectorado de Niños	4.998.85	
Al Colegio Domiciliario	1.500 00	8.220 22
Para los pobres de la Habana	500.00	

Crimen de la Víbora

EL INDULTO

Por el vapor correo *Ciudad de Santander*, se ha recibido en la Audiencia, del Ministerio de Ultramar, el Decreto siguiente:

"Visto el testimonio de la sentencia dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, declarando no haber lugar al recurso de casación, admitido de derecho en beneficio de los reos Florentino Villa y Olivera, Ricardo Fernández Vega y Alberto Hernández Oliva, condenados, por la Audiencia de la Habana, á la pena de muerte en causa seguida por el delito de asesinato: Considerando que si bien en la vía legal, no ha sido apreciada circunstancia alguna atenuante, en la de gracia, debe tenerse en cuenta, que el móvil del crimen fué la gravísima ofensa inferida por el interfecto en la honra de Villa, de quien tantos favores había recibido, cuya afrenta debió producir en su ánimo, un estado anormal que le indujo á cometer un hecho que contrasta con sus buenos antecedentes: y que no ha existido unanimidad de criterio en el Tribunal al desestimar el recurso de casación. Considerando que aunque no existen en favor de los otros reos las mismas circunstancias de atenuación que en Villa, atendido que éste fué el instigador, parecería una desigualdad no hacer á aquéllos objeto de la misma gracia, siendo como han sido condenados por una sentencia á igual pena como autores del mismo delito. Teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley provisional de 18 de junio de 1870 que reguló el ejercicio de la gracia de indulto aplicada á las provincias de Ultramar por Real Decreto de 12 de agosto de 1887. Tomando en consideración lo propuesto por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de acuerdo con lo consultado por las secciones reunidas, de Hacienda y Ultramar, Estado y Gracia y Justicia, del Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de Ministros en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino: Vengo á conmutar la pena de muerte impuesta á los reos Florentino Villa y Olivera, Ricardo Fernández Vega y Alberto Hernández Oliva en la causa de referencia, por la inmediata de cadena perpetua y accesorias que para este caso se indican en la sentencia. Dado en Palacio á 31 de octubre de 1894.—*María Cristina.*—El Ministro de Ultramar, *Manuel Becerra.*"

NOTICIAS JUDICIALES

DEL SUPREMO

Por el vapor correo *Ciudad de Santander* se han recibido en la Audiencia las siguientes resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia.

Declarando la Sala de lo Civil caducado de derecho y perdido con las costas el recurso de casación preparado por D. Guillermo Roch contra la sentencia dictada en autos que le sigue D. Servando Escandón.

Declarando la misma Sala que no ha lugar al recurso de queja deducido por la Real Casa de San Juan Nepomuceno de Recogidas en autos con D. Manuel Trueba y Sañudo sobre pesos.

Declarando la Sala de lo Criminal haber lugar el recurso interpuesto por D. Agustín Aurelio Piany contra la sentencia dictada por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, que lo condenó como autor de doa delitos de falsificación de documento mercantil cometidos como medios necesarios para cometer otros dos de estafa, uno consumado y otro frustrado, á la pena de 10 años 8 meses y un día de presidio mayor por cada uno. En su consecuencia la Sala sentenciadora declara que el recurrente es autor de un delito complejo de falsedad cometido en documento mercantil y dos tentativas de estafa y le condena á la multa de 325 pesetas, por las estafas, dejando subsistente en todo lo demás la sentencia recurrida.

EL PROCESO DE AYNART

Ayer ha sido devuelta por el Procurador D. Ambrosio L. Pereira, representante de la acusación particular, la causa instruida en el Juzgado de Belén contra D. Pablo Aynart y del Corral por muerte de doña Carmen Suárez Valdés, cuyo hecho ocurrió el día 10 de septiembre último en la accesoria letra B de la casa núm. 14 de la calle de Marqués González. En las conclusiones provisionales que formula dicho Procurador se califican los hechos como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la circunstancia de alevosía, y se pide para el procesado la pena de cadena perpetua y que indemnice con la cantidad de 5.000 pesetas á los herederos de la víctima.

Entre la prueba que propone la acusación figura la de inspección ocular de la mencionada accesoria, y que se levante un plano de dicho lugar suficientemente detallado en lo que se refiere á los objetos que se encontraban

1818 día 9.—Nace en Madrid la Excelentísima Señora Dª Manuela Oreiro de Leme, cantantd famosísima y esposa del eminente poeta D. Ventura de la Vega. Se educó en el Conservatorio de Madrid alcanzando siempre las mas altas notas por su gran talento, decidida afición y constancia por el estudio. Sus primeros triunfos los alcanzó en la misma coronada villa, en la temporada de 1836 á 1837 cantando la parte de Romeo en la ópera *Capuletti ed i Montecchi* de Bellini, y la de Irene en el *Belisario* de Donizetti. Pero cuando verdaderamente pudo aquilatarse todo el mérito de la gran cantante española, fué á la llegada de Rubini á Madrid, con cuyo artista cantó la señora Oreiro la *Lucía*. El entusiasmo del primer tenor del mundo en aquella fecha por la voz, acción, canto inspirado, sentimiento y expresión dramática sin igual de la señora Oreiro fué tal, que al día siguiente de la representación le envió su retrato con esta dedicatoria al pié de su puño y letra: *Alla mia Lucía de Madrid signora Manuela de Vega, in segno d'ammirazione: Rubini.*—Después cantó la *Ildegonda*, de Arrieta; *Luisa Miller*, de Verdi; la *Straniera*, de Bellini y otras muchas, todas con el mismo gran éxito. Su matrimonio con Ventura de la Vega se efectuó el 1º de abril de 1838 y murió en Madrid el 6 de mayo de 1854.

1814 día 10.—Nace en Madrid D. Vicente Caltañazor. Comenzó este artista su carrera como simple actor en el teatro de Zaragoza en la temporada de 1837. Después cantó de tenor cómico en el teatro de la *Cruz* de Madrid, las parodias de *Lucía, Lucrecia* y otras, llegando á ser una especialidad en este género; habiendo contribuido más tarde con su talento á la afición que por la zarzuela se fué desarrollando en toda la Península, dando tono y realce á muchos papeles, de los que merecen mencionarse los del *El Marqués de Caravaca, Estebanillo, El Valle de Andorra, Catalina*, etc. Caltañazor llegó á gozar de una gran reputación en toda España.

1748 día 11.—Nace en Nápoles el Rey de España D. Carlos IV, violinista notable y apasionado sin límites del repertorio clásico, con cuyo motivo sostuvo largo tiempo en Palacio sesiones de cuartetos en que él mismo tocaba la parte de primer violín acompañado por Alejandro Boucher, Cayetano Brunetti y otros. Cuéntase que al ser advertido un día por el gran Boccherini para que callara durante dos compases de espera que tenía, contestó picado: *El Rey no espera.*

1786 día 16.—Nace en Sanahuya, provincia de Lérida, el maestro compositor Pbro. D. Francisco Andreví. Hizo sus estudios en la iglesia catedral de Urgel. En 1828, fué nombrado maestro de capilla de la metropolitana de Valencia; dos años después obtuvo la de Sevilla, y en 1832 la plaza de maestro de la *Real capilla*. Obligado cuando la revolución á abandonar el suelo patrio se refugió en Burdeos, en donde al tenerse noticias de sus méritos, se le confirió la capilla de la Catedral, cuyo puesto ocupó dignamente hasta el año de 1842. En esa fecha poco más ó menos volvió á España y se estableció en Barcelona en donde acto continuo fué nombrado también maestro de capilla. Dice el Sr. Fétis que Andreví ha compuesto mucha música de iglesia con buen estilo. El Sr. Andreví ha sido uno de los afamados músicos de España. Murió en Barcelona el 23 de noviembre de 1853.

1809 día 26.—Nace en Barcelona el maestro compositor D. Mariano Obiols, autor de la ópera *Editta di Belcourt*, y *Odio é Amore* representada con aplauso en la *Scala* de Milán, y cuyo libreto es de Romaní; la cantata *Il Regio Imene* y otras muchas piezas entre las que se cuentan salves, misas, motetes, salmos, cantos, elegías, etc. El Sr. Obiols hizo brillantes estudios en Barcelona que después perfeccionó en Nápoles á la sombra del sabio maestro Mercadante. Y acompañando más tarde á esta misma celebridad recorrió la Italia, la Alemania y Francia estudiando grandes modelos y cultivando á la vez entre otras valiosas amistades la de Donizetti, Meyerbeer, Auber, Rossini y Carafa, de cuyos labios tuvo la satisfacción de oir muy buenos y muy útiles consejos.

SERAFÍN RAMÍREZ.

SUCESOS.

PERDIDA DE UN HOMBRE.

En la singladura del 24 al 25 del actual, estando el vapor correo *Ciudad de Santander*, N. S, con los Arcos de Canasí, cayó al mar el grumete de la dotación José Soria Barceló, el cual desapareció á pesar de los esfuerzos que se hicieron por el capitán para salvarle.

ESCLARECIMIENTO DE UN CRIMEN

El domingo 18 del actual, al terminarse la celebración de un juego de base ball en los terrenos del Club Almendares, y cuando en el Paseo de Carlos III se hallaban unas mil personas que salían de aquel fué muerto en la vía pública D. José Lamela (a) Rula sin quenadie en los primeros momentos del suceso diera razón de como tuviera origen ni quienes fueronsus autores.

Sin embargo de lo misterioso del hecho el Inspector de Policía del distrito, Sr. Cuevas, y los celadores Sres. Sabates y Prin, no han descansado de practicar cuantas diligencias estuvieron á su alcance, hasta lograr el descubrimiento de dicho crimen y la captura de sus autores.

Según nuestras noticias, el Sr. Cuevas logró en la tarde del domingo último detener á la salida del público de los terrenos del Clud Almendares, al pardo Juan Valdés (a) "El pato", que según sus noticias fué quien dió muerte á Lamela, á causa de unas palabras que tuvieron ambos, por haberse opuesto el último á que Valdés cometiese un robo en cierto establecimiento de la calzada de la Infanta.

Cuando Valdés cometió el crimen iba en compañía de otro sujeto de su clase, nombrado Manuel Quintero, el que también se encuentra preso.

De nuestros informes aparece que la detención de Quintero obedece á que hallándose un policía secreto apostado en las inmediaciones del lugar donde se cometió el crimen, oyó decir al Quintero á otro que le acompañaba: *¿Te acuerdas chico?*, al propio tiempo que hacía además como de cortarle la cabeza. Entonces el acompañante le dijo: *Calla bruto.* Al policía secreto le llamó la atención este dialogo, por lo que siguió á Quintero, y cuando encontró una pareja de Orden Público lo hizo detener.

Este individuo ha sido designado como el compañero de Valdés.

Tenemos entendido que "El Pato" presenta dos pequeñas heridas en una mano, en vías de cicatrización, las que se supone se infirió al herir á Lamela.

Los detenidos Valdés y Quintero se hallan en el Vivac á disposición del señor juez de primera instancia del distrito del Pilar.

Felicitamos á los señores Cuevas, Sabates y Prin por el importante servicio que acaban de realizar, y con el cual prueban una vez más las dotes de inteligencia y actividad con que se distinguen en el cuerpo de policía.

GACETILLA.

OPERA DE SIENI.—El Gran Teatro de Tacón volverá á animarse desde el jueves venidero, en que los artistas italianos ofrecerán allí la obra en 4 actos, *Aida*, original del maestro Verdi.

Hasta el presente se han abonado las familias que se mencionan á continuación: Sánchez Mármol, Alamilla, Longa, Landeta, Gelats, Triana, Bohigas, Muñoz, Dominicis, Rodríguez (D. Rafael), Marqués de Dávalos, Cárdenas (D. Nicolás), Baldasano, Hamell, Martínez (D. Arístides), Marqués Duquesne, Sra. Duquesne, Dominguez (D. Ignacio), Montalvo (D. Sebastián), Machado, Demestre, Santos Guzmán, Marqués de Balboa, Moliner, Sra. García de Delgado, Pérez de la Riva, Murias, Sra. Viuda de Iglesias, Cámara, Morales Santa Cruz. Zaldo, Carvajal, Font, Sra. Viuda de Zaldo, Ruiz (D. Luciano), Romano y otras muchas.

EL JUICIO DE SALOMÓN.—Un juez de paz del campo, en Georgia U. E. A., quiso imitar días atrás el famoso juicio de Salomón; pero no le ha producido resultado.

Dos mujeres revindicaban ante él la maternidad de un niño de diez meses próximamente: el juez de paz se encontraba tan comprometido como el rey Salomón.

Acordándose entonces de la historia sagrada, la única cosa tal vez que aprendió en su vida, el juez sacó un cuchillo del cinto, y haciendo traer el niño á su despacho, lo tomó por los pies y le pasó el filo del cuchillo entre las piernecitas, sin inquietarse por sus gritos, manifestando á las dos mujeres, que lo iba á cortar en dos para entregar á cada una su parte.

Pero al contrario de lo que pasó en tiempo de Salomón, las dos mujeres de Georgia gritaron simultáneamente:

—"Es bastante! No le haga usted daño. Guárdese usted el niño para usted!" Y ambas se escaparon, abandonando el niño al juez que ahora no sabe qué hacer con él.

Lo que demuestra una vez más que en asuntos psicológicos las mismas causas no producen iguales efectos.

LA MODA ELEGANTE.—Esta interesante revista madrileña, número correspondiente al 6 de noviembre, trae copiosos modelos de abrigos y otras confecciones, que sirven de pauta á las señoras y señoritas para asistir á pasos y recepciones.

Entre dichos modelos se destacan el de una Manteleta de terciopelo del Norte; Traje de paseo con *collet*; Vestidos para niñas y niños de 6 á 9 años; Camisolín-blusa; Delantal para señoritas; Entredós bordado; Vestido con chaquetilla; Vestidos de terciopelo y de cheviota y terciopelo, para señoritas; Adornos para cuerpos de vestido; Trajes de recibir, de convite, visita y calle; Bata para caballeros; Blusa de enagua con aplicaciones de encaje; Enagua de raso brochado; Vestido Princesa para señoras de edad mediana, etc., Al mencionado número acompañan una hoja de patrones y un artístico figurín iluminado.

La Agencia de la mencionada *Moda* nos comunica que ya se ha recibido el precioso *Almanaque* que se ofrece de regalo á los suscriptores que renueven su abono en Muralla 89, entreguelos, ó bien en la Sub-Agencia autorizada, Obispo 92, á cargo del Sr. Merino. Cuando hayamos leido el *Almanaque* daremos cuenta minuciosa de las bellezas que contiene en sus secciones artística y literaria.

UN BUEN CONSEJO.—No cabe duda de que un buen consejo vale mucho... si es puesto en práctica. Nosotros aconsejamos á las señoras y señoritas que usen los *Polvos de Arroz de Doña Eulalia* manufacturados por los señores Crusellas, Hno. y Cª. bajo los auspicios de la Princesa de Borbón y de Orleans. Los Sres. Crusellas están autorizados á usar las Reales Armas de la Infanta, y el escudo de su Real Casa, en recompensa del agrado con que ella vió en su tocador los Polvos de Arroz que los citados fabricantes le suministraban para su consumo durante, su visita á la Habana. ¡Si serán buenos, finos y exquisitos esos Polvos! Las señoras encontrarán en ellos todas las excelencias que puedan adornar este indispensable artículo de tocador.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—El lunes tuvimos el gusto de asistir al gran panorama que con el título de esta gacetilla se exhibe en el café de *Tacón*. En un elegante polígono giratorio se hallan expuestas *cincuenta* hermosas vistas estereoscópicas, tomadas del natural, de lo más notable que encierra el universo. Francia, España, Inglaterra, Alemania, Italia, Rusia, Turquía; de toda estas importantes naciones, incluso Egipto, se ve lo mejor, lo maravilloso, lo sublime, pero tan perfecto, tan natural, que el espectador se imagina verse transportado en aquel momento al exacto realismo. El alma se extasía contemplando allí de relieve, y en toda su naturalidad, las grandezas del arte y los prodigios de la naturaleza.

Después de haber contemplado el mundo á través de los cóncavos cristales, se pasa á un próximo gabinete en el que se exhibe la histórica estatua de *Galatea*. Esta se presenta en busto de yeso, y se le ve lentamente recobrar color y vida hasta convertirse en busto humano, que consiste en una preciosísima joven cuya belleza fascina al espectador. Esto acaso se repite dos ó más veces y termina exhibiéndose un gran ramillete de flores, en lugar del primitivo busto de yeso. El público se queda verdaderamente absorto con tan originales como sorprendentes metamórfosis.

"CÍRCULO DE REUNIONES."—La Directiva de esta asociación obsequiará el día 29 á sus amigos con un magnífico baile, como velada de mes, en casa del señor don Manuel Amador, Campanario 97. A este propósito se ha contratado la música de Valenzuela, habiéndose encargado el *buffet* á "Cuba Cataluña." Se nos prepara una noche agradabilísima.

DE PASO.—Procedente de la Península se encuentra en la Habana el conocido matador de reses bravas Carlos Borrego, *Zocato*, el cual se dirige hoy á Méjico para donde ha sido contratado. Le deseamos una feliz travesía y muchas palmadas.

LOS TEATROS.—Funciones para hoy, martes.

Albisu.—A las 8: *Certamen Nacional*, por la señorita Concepción Martínez.—A las 9 y las 10: *El Husar*, por la señora Sendra y la señorita Valero.

Payret.—Compañía Americana. *El Torero* en dos actos; cuadros vivos en el intermedio. A las 8.

Iriñoa.—Espectáculo dividido en tres partes Gimnasia, equilibrio, juegos de salón, bailes, salidas cómicas, pantomimas, canciones, minstrels, y el acto de "La Papinta." A las 8.

"LA HIGIENE."—Hemos recibido el último número repartido de este útil y popular semanario; vean nuestros lectores los materiales que contiene:

Los niños esclavos.—Las viruelas en Aldecoa.—La caza del hombre honrado.—El termómetro clínico en la familia.—Luz, candente.—La vacuna antidiftérica.—Le que crece un niño.—Estudio fisiológico y clínico del crecimiento.—La química en la alimentación artificial del recién nacido.—Velocipedismo.—Mañanas científicas.—Estadística.—Anuncios."

La Higiene se publica cuatro veces al mes en doce páginas de lectura interesante. Los que deseen suscribirse pueden acudir á la *Galería Literaria*, Obispo 55; Librería de Ricoy, Obispo 86; Casa de D. Clemente Sala, Habana 98 y en la Redacción, Monte 18.—El precio de la suscripción es de cuarenta centavos al mes.

OBRA DE ARTE.—Desde ayer se exhibe en la "Galería Artística," Obispo 101, frente al "Bosque de Bolonia", el magnífico cuadro de Esquivel á que aludimos en nuestro número anterior y que se denomina *Ni por una corona*. Como la entrada es libre, los artistas, aficionados y las personas de gusto pueden acudir allí para admirar esa verdadera obra de arte, juzgándola cada cual por las impresiones que reciba.

AVISO.—La Compañía Rusa que dió su última función ayer en Guanabacoa, ofrecerá su primera hoy, martes. en Carlos III, en combinación con el Edén Pubillones.

BODAS.—El día 22 del corriente se unió para siempre en la parroquia de Jesús María, la señorita Leonor Sánchez y Marti con el joven D. José López y Suárez. Apadrinaron el acto la señora Josefa Santo de Benitoa y don José Benitoa, los que después del ceremonial pasaron á la morada de los novios, donde fueron obsequiados así como los demás concurrentes, con un espléndido refresco. Deseamos á la nueva pareja felicidades sin término.

CÓMO OPINAN LOS MÉDICOS.—Dos votos de calidad en pro de la velocipedía.

Uno es el hombre del día en París, el doctor Roux, el cual, para salvar la distancia, no escasa, que media entre su casa de Auteuil y el Instituto Pasteur, se vale diariamente de una bicicleta.

El segundo es el eminente médico francés, M. Championniére, el cual da la siguiente receta para la curación de las anquilosis de las rodillas, ocasionadas por las caídas en general.

"Hacer cada día media hora de ejercicio en la bicicleta, con la menor distancia posible entre el cuerpo y las manivelas. En los días consecutivos ir aumentando progresivamente esta distancia, hasta que la rotación llegue á hacerse sin dificultad alguna.'

POR PURA FIDELIDAD.—La señora X.... se halla á la cabecera del lecho de su marido, el cual padece una enfermedad mortal.

La "tierna esposa" se arrodilla y confiesa al moribundo todas sus faltas, que son muchas y muy grandes.

Refirió la escena, después, á una amiga y esta le dijo:

—Ha hecho V. mal en proporcionar ese mal rato al pobre Fulano, en circunstancias tan solemnes y tristes.

—No tal, replicó la "desconsolada" viuda. ¡Le abrí los ojos cuando iba á cerrarlos para siempre!

Asilo "La Misericordia."

Se han donado como *extraordinario* á ese benéfico Asilo los Sres. D. Rafael Rodríguez, D. Francisco Mercader, D. Salvador Sabí, D. Esteban Fors, D. M. Nicolás, Carreras y Fors, Baxan Hº y D. Vicente Travieso 615 libras de pan, además 4 libras de galleta y una de queso, donados por el último. El Excmo. Sr. Alcalde Municipal 300 caballos leña de árboles. D. Juan Cueto Regidor del mercado de Tacón 18 caballos leña, D. Bartolomé Sarmiento, 5 idem idem, D. Antonio Conejo Caro 4 idem idem, don Salvador Genovés 1 idem, y la Sra. viuda de D. Jaime Noguera 3 idem y 4 medias pipas para agua. La Boticas "La Reina" y "El Crisol" y la Droguería "La Central", surtido de medicinas para el Botiquín, Sra. Dª Eulogia Alvarez de García; 2 velas cera para el altar de la capilla señores Planiol Fernández y Compañía, 1 barril barro, don Ladislao Diaz, otro barril barro, Pons y Cª 106 medios ladrillos refractarios para la reedificación de la cocina y D. Andrés del Río y Pérez otros 100 medios ladrillos idem para el mismo objeto, Sres. Cajigal y Buñuel y Martinez Sra. Comp.. 4 planchas hierro para la chimenea de aquella, la que ha sido hecha en el taller del Sr. D. Antonio Candales, donante éste el valor de la obra y material invertido como remaches etc. D. José García Núñez 258 libras de carne y hueso, D. Anselmo Rodriguez Galiano 124, un caldero de 45 galones para el fogon. Alonso Garin y Comp. una resma papel para cigarros. Crusellas Hº y Comp., 22 blusas nuevas. El establecimiento chino Dragones 9, 132 pantalones, 108 camisas, $10 plata y otros objetos. La Sra. dueña del tren de lavado Neptuno 214, 21 piezas de ropa y $5 plata. D. Gregorio de la Vega 14 libras chocolate y tasajo. Danda Hs. 2 varas percal para fundas, 12 sombreros y 1 farol. M. Brande y Comp., 29 sombreros, Mendy Recalt y Comp. 32 libras azúcar. Señora doña Manuela Ramos viuda de La Rionda 38 piezas, 4 bragueros y un par puntillas, don Juan Cobos 16 libras fideos, Prieto y Comp. una lata pintura. La Empresa del Gas un cuarto pipa de chapapote. Sr. don Pedro Pajés 14 cajas fideos con 379 libras. Un caballero al visitar el Asilo 8 pesos 49 centavos oro y la señora doña Beatriz V. de Rosa 5 pesos 30 centavos oro. Los pobres socorridos envían á sus generosos protectores las más expresivas gracias y reiteran á las personas caritativas la súplica de sus limosnas; estando dicho establecimiento situado en la Calzada de Buenos Aires números 3 y 5, donde en su Santa Capilla se continúa celebrando misa los días festivos á las ocho y media, á la que concurren multitud de familias á quienes alcanza la gracia de indulgencia plenaria que está concedida para todo el que allí asiste á oirla.

"La Misericordia" adquiere cada día más las simpatías de las personas filantrópicas porque á pesar de sus pobres recursos tiene albergados 420 menesterosos de distintos sexos y razas y nada les falta de lo necesario á la vida; pudiendo ser visitada diariamente por cuantos deseen hacerlo.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 27 DE NOVIEMBRE

El circular está en Nuestra Sra. de la Merced.

San Facundo y San Primitivo, hermanos, mártires.

San Facundo y San Primitivo, hijos de San Marcelo, el centurión, fueron martirizados gobernando en Galicia el emperador Atico, el cual mandó prepararon un sacrificio público á una estátua del sol, que estaba á la ribera del rio Cea, y era tenida en mucha veneración por toda aquella tierra. Pero estos Santos no quisieron asistir al sacrificio por cuyo motivo fueron condenados á muerte el día 27 de noviembre cerca de los años 304.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Sacramentales.—En la Catedral la de Tercia y las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 27.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

REAL ARCHICOFRADIA DEL STO. SACRAMENTO de la parroquia de Monserrate.—Secretaría.—El miércoles 28 del actual á las 8½ de la mañana y en cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, celebrará esta corporación honras fúnebres por el eterno descanso de los que fueron nuestros hermanos cofrades. Los que se avisa á los señores cofrades para su asistencia á dicho religioso acto con el distintivo de la Corporación.—Habana, 24 de Noviembre de 1894.—El Secretario, Luis Felipe Toledo. 1-5 3 2-27

✝

E. P. D.

Todas las misas rezadas que se digan en la iglesia de Belén, el día 28 del corriente, de seis á ocho de la mañana, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

Doña Rosario Rubio y Lima

en el cuarto aniversario de su fallecimiento.

15598 1-27

COMUNICADOS

CENTRO GALLEGO.

Sección de Instrucción.

Acordado por la Junta Directiva de este Instituto, previo informe de esta Sección, que se establezca la clase de "corte y preparación de labores" para señoritas, queda abierta la matrícula para el presente curso en la Secretaría de la misma hasta el día 5 del próximo Diciembre

Esta clase será gratuita y podrán concurrir á ella todas las señoras y señoritas que lo soliciten.

Las instancias en papel simple pidiendo matrícula, se dirigirán á la Dirección de esta Sección antes de la mencionada fecha, dando comienzo las clases el día 10 del mencionado mes de Diciembre.

Las alumnas de esta clase quedarán obligadas al cumplimiento de todas las disposiciones prescriptas en el Reglamento de esta Sección y más establecidas ó que se establezcan para el buen orden y régimen académico de los estudios que este Centro sostiene.

Habana, 23 de Noviembre de 1894.—El Director, *Vicente Fraiz.* C 1812 1a 28 12d-27

MADRID

Noviembre 20 de 1894

SALMONTE.—HABANA.

3225 140000

SE PAGA

OBISPO N. 21.

C 1787 6a-20 6d-21

E. G. E.

EL NIÑO

Salvador Eduardo Otamendi

Y DURAÑONA

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para hoy á las 4 de la tarde, sus padres ruegan á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle del Sol número 68, para acompañar el cadáver al cementerio de Colón; favor que agradecerán eternamente.

Habana, noviembre 27 de 1894.

Salvador Otamendi.

C—1813 1 27

Dr. L. FRAU

MÉDICO DOSIMETRA

Representante de los legítimos medicamentos dosimétricos del Dr. Bourgraeve.

Especialista en la *espermatorrea, impotencia, afecciones nerviosas, reumáticas, gotosas y estomacales.*

Consultas: de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde

SAN MIGUEL 89

15479 alt 13-4 N

$ 200,000 $

Según nos participa D. Servando Gauna, dueño de la Casa de Cambio y Administración de Loterías EL CASINO, tiene ya á la venta los billetes del GRAN SORTEO de NAVIDAD, y nos dice hagamos público que tanto los premios mayores como los pequeños los pagará á su presentación EN ORO con el solo descuento que la plata tenga en plaza.

Muy pocos hacen tales concesiones y por lo tanto recomendamos vayan á comprar los billetes al señor Gauna. C 1801 1a 28 10d-24

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT

es simplemente aceite de hígado de bacalao descompuesto en pequeñísimas partículas y digerido ya, por decirlo así, mecánicamente. Con esto se evita á los estómagos delicados de los enfermos el trabajo de digerir, ademas de que no todas las personas, aun en buena salud, pueden digerir el aceite simple.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

LAS DUDAS

DE DON FULGENCIO.

¡Qué es de su vida amigo mío? Hace días que no tengo el gusto de verle por aquí.—Diré á Vd., doctor, un ataque de GRIPE me ha retenido en casa algún tiempo; pero afortunadamente con su *Licor de Brea* me he mejorado mucho y hoy he salido, con tanto más motivo cuanto que vengo á pedirle un remedio para el pasmo, pues una hija de mi vecina Doña Ruperta se ha pasmado á consecuencia de una herida. Yo no sabe cómo ha sido eso, pues la madre tomó todas las precauciones; le puso una telaraña en la mano para estancarle la sangre, luego le colocó un parche de gálbano *macho* y no la dejó salir al sereno. A pesar de todo eso la muchacha está con las quijadas trancadas y amenazada de muerte.—Pues amigo D. Fulgencio, replicó el Dr. González, siento en el alma no poderle complacer, porque no preparo medicina especial para el pasmo; esa enfermedad requiere la asistencia del Médico, y no pierdan Vds. la esperanza de salvar á la paciente, pues hoy la Medicina suele triunfar de esa enfermedad. Lo que sí debe usted recomendar á su vecina, que en lo adelante, en vez de usar la telaraña, que es una cosa sucia y llena de microbios, y esos parches indigestos, emplee la

Tintura de Arnica Boricada

que diluida en agua permite lavar las heridas y como sustancia antiséptica que es, impide que los microbios patógenos infecten la economía. Doctor, francamente, dijo D. Fulgencio, yo dudo mucho que haya microbios, ó por lo menos tantos como dicen los Médicos, porque yo no los veo, que si los viera le aseguro que con este bastón haría una matanza atroz.—Pues no lo dude Vd, amigo D. Fulgencio; en los microbios hay que creer ó reventar, y si Vd. no los vé á la simple vista, suba al laboratorio y dígale al Dr. Gastón Cuadrado que le enseñe en el microscopio algunos microbios que tiene conservados. Por lo demás no crea Vd. que esos seres vivientes, infinitamente pequeños se les mata á garrotazos; la manera de destruirlos es el aseo y los antisépticos, que hoy recomienda la Medicina.—¡Y Vd. me quiere explicar que quiere decir eso de *Antiescépticos?*, dijo D. Fulgencio.—Así no se dice, amigo, sino *Antisépticos*, que así se llaman los cuerpos que se emplean para destruir los microbios productores de enfermedades, ó impedir su desarrollo en el cuerpo del hombre. Para poner en manos del pueblo un antiséptico eficaz, preparo y vendo la *Tintura Madre de Arnica* haciendo traer la planta de las montañas de Lourdes; y en ella hago disolver el ácido bórico.

Con esa tintura se preparan soluciones acuosas boricadas, utilísimas en las heridas, hincadas, úlceras, llagas—y en las contusiones, golpes, caídas, etc. Empleando la

Tintura de Arnica boricada

continuó diciendo el Dr. González, se evita que las heridas ocasionen el pasmo y que se formen abscesos ó tumores—y que haya absorciones purulentas Tome Vd. D. Fulgencio. Pídele una instrucción para que la lea Doña Ruperta—y dígale que la Tintura de Arnica boricada se vende á medio peso el pomo en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana, 112

ESQUINA A LAMPARILLA.

C 1739 14—N

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,

DIARREAS,

VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

Se venden en las droguerías y farmacias.

C 1670 1-N

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Se acaban de recibir en LA FASHIONABLE, procedentes de París, Viena y Berlín, los artículos siguientes, todos de gran novedad, y los cuales detallamos á precios baratísimos, por ser recibidos directamente de las principales fábricas de Europa, y además, porque LA FASHIONABLE no paga alquiler de casa, por ser de su propiedad la que ocupa.

ARTICULOS QUE SE HAN RECIBIDO.

1º Sombreros de fieltro, felpa, terciopelo, paja y otras materias, desde $5.30 oro en adelante.
2º Toques y capotas de gran novedad, desde $5.30 oro.
3º Boas, cuellos y golas, de plumas, lana, piel, seda, etc.
4º Talmas, pelerinas y abrigos de paño, encajes, otras clases.
5º Plumas, pájaros, aigretes, penachos y otras fantasías.
6º Flores de todas clases y colores, azahares para novias, plantas para salones y ramos para Iglesias.

ROPA PARA SEÑORAS.

Camisones con bordados y encajes, camisas y ropones para cama, matinees, blusas, sayas, corsets, sobre-corsets, pantalones, cófias, guantes y otros objetos de primera calidad propios para las novias.

ARTICULOS PARA NIÑOS.

Faldellines, cargadores, pañales, chambritas, camisitas, baberos, roponcitos, mediecitas, zapatitos, birretes, vestiditos, sombreritos, capotitas y otros muchos objetos de canastilla.

OBJETOS FUNEBRES.

Exposición permanente de coronas, cruces, anclas, liras y otros muchos, de todas clases y tamaños, con la ventaja de exhibirse con sus precios marcados.

"LA FASHIONABLE," 119, OBISPO.

NOTA.—No se exhiben los grandes modelos para que no los copien.

C 1753 alt 13 N

LA REGENTE.

Casa de Préstamos y Contratación de Alvarodiaz y Hermano.

Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad.

En grandes y pequeñas cantidades facilita dinero esta acreditada casa sobre alhajas y toda clase de valores, al más módico interés y á plazos convencionales.

El surtido tan completo que tiene esta casa en muebles y joyería, llama la atención de cuantos la visitan. En muebles podemos ofrecer desde el más lujoso juego de cuarto hasta el más modesto escaparate de cedro ó caoba. En juegos de sala desde el Reina Regente hasta el Luis XV. Para comedor tenemos de todas clases y de los modelos más acabados, la propia ocurre con los ligeros juegos de mimbre, muy propios para gabinetes. En lavabos y vestidores tenemos la variedad más completa; bufetes negal ministro, camas de lanza cameras y medias cameras y pianos de los más renombrados fabricantes

En joyería es extraordinario el surtido, hay ternos de zafiros y brillantes, candados, solitarios de 3 á 8 kilos, solitarios para caballeros de 2 á 5 kilos; pulsos con brillantes, zafiros y perlas y un sin número de artículos concernientes al ramo imposibles de enumerar. Todo es á quicido en condiciones muy ventajosas para poder vender más barato que nadie. C 1785 alt 8 20

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.

PILDORAS DE CASTELLS,

de extracto de cáscara sagrada.

Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método y constancia su resultado es siempre favorable.

Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada frasco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.

Precio de cada pomo: 50 centavos plata.

De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, Empedrado 28, y demás boticas.

C 1707 alt 12 6

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA DE E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA é derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 1694 alt 12-4 N

DUCHAS ALTERNAS Y MASAGE.

EN EL CONOCIDO GIMNASIO DE ROMAGUERA, COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA, por $1.50 plata al mes, á más de un bien montado gimnacio, podrán usar de las duchas corrientes, así como de los baños de uso, fríos y templados, y del departamento médico especialidad de esta casa, donde se aplican todas clases de duchas, ya por la forma como por su temperatura, general, local, semicupio, renal, escrotal, etc., frias y alternas, cuyo departamento tiene suficientes camarines para desnudarse con toda independencia, sin alternación de cuota. Y bajo la inmediata dirección de un médico. En el mismo se aplican corrientes eléctricas, masage y se hacen lavados del estómago por una módica cuota.

14610 alt 12-4 N

No se desconfie de la CURACIÓN, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS, tenidas por incurables, con las **Pastillas Antiepilépticas** de **OCHOA**, cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

20 y **30** años. Depósito principal y agente para la *Isla de Cuba, América, Puerto Rico y Méjico*, **R. Larrazábal**, Muralla, 99, Botica de San Julián. **Habana.** De venta en las principales farmacias de la Isla.

C 1783 alt 6-18

PROFESIONES.

Gonzalo Pedroso

ABOGADO

TEJADILLO NUM. 14

15183 26-24 nv

SECUND NO BAÑOS, Abogado. Mercaderes n. 11 (altos) Habana. De 12 á 5 tarde. Se hace cargo de toda clase de negocios civiles y los expensa hasta su terminación. Se compran créditos garantidos con hipoteca y sin garantía contra deudores de reconocida solvencia. 15482 4-24

Dr. José F. Piar.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa á sus amigos y al público haber trasladado su gabinete á Sol 121, frente á Ursulinas.

15447 4-23

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Calle María n. 91 —Teléfono número 737.

15275 26 20N

MASAGE Y GIMNASIA MEDI A por la señora Stolz con título del *"New-York college of Massage"* y referencias médicas. Visitas á domicilio.—Precios módicos. PRADO 33.

15106 26-16

DR. MANUEL DELFIN.

Médico y Farmacéutico.

Enfermedades de los niños. De once á dos Monte n. 18 (altos).

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

de Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 1658 26 1 N

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe avisos todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves* de 12 á 2. Neptuno n. 64 C 1676 1 N

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42 esquina á Leal[illegible]

C 1678 26-1 N

DR. TABOADELA

Cirujano-Dentista

Ha trasladado su gabinete de operaciones á

OBRAPIA N 48, entre Habana y Compostela.

Sus precios limitados 14718 26-7 N

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de todo ácuatro.—Calle del Prado número 87.

C 1660 26-1 N

FEDERICO MORA.

NOTARIO.

Protocolo de don José Antonio Portocarrero.

Prado 69. Teléfono 796

14899 15-11

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

Vías urinarias. De 12 á 3. O'Reilly 30 A.

14480 26-2 N

DR. MEDIAVILLA,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos y al alcance de todas las fortunas. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 15330 26-21 N

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción..	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes	$ 7.50
Idem sin dolor	1.50	Hasta 6 id.	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	„ 8 id.	12.50
Empastadura	1.50	„ 14 id.	15.00
Orificación	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

C 1701 22-4 N

DR. J. MOLINET

Afecciones de las vías urinarias.

Consultas todos los días de 12 á 4.

14705 AMISTAD 55 26-7

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las en

DESEA COLOCARSE
una joven parida de manejadora ó criada de mano. Monserrate número 119 darán razón.
15582 4-27

DESEA COLOCARSE
una costurera de seis á seis, en casa particular, coser de niños y de señoras: impondrán San Nicolás 181.
15531 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DE 19 AÑOS, recién llegada de la Península, desea colocarse de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por su conducta. Calzada de San Lázaro 301 esquina á Espada darán razón. 15526 4-27

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular ds criada de mano ó manejadora de niños, entiende de cocina, llova tiempo en ésta, Monte 90 informarán. 15542 4-27

UN MATRIMONIO EXTRANJERO DESEA encontrar en una case de mucha tranquilidad, no muy lejos del muelle de Luz, dos habitaciones, prefiriéndolas altas y sin *ruido de noche*. Escribir á D, C. P., Compostela 139.
15539 2 b y d-27

SE SOLICITA
un aprendiz barbero, en la calzada del Monte n. 88, barbería y baños. 11564 4-27

DESEA COLOCARSE
de manejadora ó criada de mano una peninsular, hay quien responda de su conducta: informarán Maloja n. 12. 15563 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DE 20 AÑOS, y llegada últimamente, desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe coser á mano y máquina é impondrán Apodaca 6 esquina á Cienfuegos.
15546 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de cocinera, sea casa particular ó establecimiento, es formal y tiene personas que respondan por ella. Aalmas n. 3 A., frente á la plaza de Colón, informarán. 15552 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, DEsea colocarse para servir á una señora ó para cocinar para una corta familia: no tiene inconveniente en dormir en el acomodo. Aguacate 15.
15559 4-27

Un asiático
buen cocinero, asado y formal, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: darán razón calle de las Animas número 62, puesto de frutas.
15529 4-27

UNA JOVEN DE COLOR
de seis meses de parida, desea colocarse de criandera en casa de familia de moralidad Calle de Aguacate número 122, informarán.
15527 4-27

DESEA COLOCARSE
una general criada de mano peninsular de mediana edad, sabe cumplir con su obligación, acostumbrada á este servicio: no cosa á máquina ni maneja niños: tiene personas que respondan por su conducta. Dragones 126, sombrerería, darán razón.
15537 4-27

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano: entiende de costura y sabe cumplir con su obligación teniendo personas que la garanticen: informará Villegas n. 131. 15532 4-27

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: calle de Espada n. 45 barrio de San Lázaro informarán. 15533 4-27

UNA COCINERA MVY LIMPIA Y ASEADA peninsular, desea encontrar una casa de corta familia para cocinar, no duerme en el acomodo, lo mismo le da si tiene á quien cocinarle en su casa y le vaya la cantina; recomendaciones de su limpieza y honradez, las que quieran en la misma se coloca un excelente criado. Informarán Cuba 18, altos á todas horas. 15505 4-25

Se desea tomar en arrendamiento
con contrato largo un edificio que tenga de superficie unos mil metros y construido á propósito para almacén. Dirigirse á Inciales J. L. Apartado 539.
15514 4-25

DESEA COLOCARSE
una criada de mano peninsular ó para manejadora: sabe cumplir con su obligación por haberlo desempeñado en esta: tiene personas que garanticen su buena conducta. Mercaderes n. 45 informarán.
15515 4-25

CRIANDERA. DESEA COLOCARSE UNA criandera isleña, sana y robusta, con buena y abundante leche; es cariñosa con los niños, tiene dos meses y medio de parida, sabe cumplir con su obligación. Figuras número 90, entre Vives y Esperanza
15494 4-25

Se desean imponer de 4 á 4500 pesos
á un módico interés: informarán Prado 51, no se admite corredor. 15504 8-25

Dependientes de farmacia
Se solicita uno inteligente y de buena referencia. Informarán Picota 7, esquina á Jesús María, botica.
15501 4-25

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera, una joven recientlegada: no pretensiones: en la misma hay dos criados que desean colocarse. Salud 30, centro de negocios y colocaciones, á todas horas. 15513 4-25

A LOS COLEGIOS.—UNA SEÑORITA DE moralidad, desea encontrar un colegio en el cual pueda auxiliar á la directora en las horas de clase: Los planteles de educación que quieran utilizar sus servicios pueden dirigirse á Paseo de Tacón, Carlos III, núm. 223, al lado del paradero de Concha.
15496 4-25

Una señora peninsular
desea colocarse de criandera; tiene tres meses de haber dado á luz; darán razón calle de Concordia número 183: tiene quien la garantice.
15499 4-25

UNA JOVEN LLEGADA EN EL VAPOR "Navarro" desea colocarse de criada de manos ó manejadora, sabe coser y entallar, es modista y sirve para cualquier casa decente y se garantiza su honradez: informarán Salud 30, altos, de 12 á 4 de la tarde 15506 4-25

PARA ESTAR BIEN SERVIDOS EN EL RAmo de criados, porteros, cocineros, camareros, etc., dirigirse á Aguacate 78 Es la misma se compran y venden fincas rústicas y urbanas, se da dinero sobre hipotecas y se sacan cédulas en 24 horas: J. Martinez y Hno., teléfono 590.
15500 4-25

SE NECESITA
una oficiala de modista y una aprendiza adelantada. Sol n. 64. 15507 4-25

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse: lleva 30 años de práctica en la cocina: inteligente en la compra: cocina bien á la criolla y á la española: catuvo en hoteles, fondas establecimientos y casas particulares Informarán Zanja n. 12, entre Galiano y Rayo, asociación de asiáticos.
15488 4-25

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA que en cambio de habitación y comida quiera lacerar la ropa de una corta familia, permitiéndole hacerse cargo de otra ropa: en la misma se solicita una chiquita de 10 á 12 años, vistiéndola, calzándola y enseñándola á leer. Amargura 76, altos.
15465 4-24

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para manejadora ó para criada de mano. Informarán San Ignacio número 24.
15460 4-24

SE SOLICITA
un muchacho ó una muchachita de color de 11 á 12 años para ayudar á la limpieza de la casa en San Isidro 72 15461 4-24

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA señora peninsular de buena y abundante leche de tres meses de parida, bien sea para aquí ó para el campo: teniendo quien responda por ella: impondrán calzada de Vives número 127.
15469 4 24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de seis meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: pueden informar en las casas donde ha estado criando y enseñando su hija: informarán fonda de la Punta, calle del Prado ns. 1 y 3. 15475 4-24

SE DESEAN
uno ó dos cuartos ventilados, amueblados ó sin amueblar, con asistencia, en las cercanías de la Habana ó tambien cerca del parque en casa de familia decente. Dirigirse F. G. Apartado 724.
15467 4-24

DESEA COLOCARSE
un excelente cocinero de color en casa particular ó establecimiento: tiene buenas referencias de su comportamiento. Lamparilla 88 darán razón.
15473 4-24

UNA PARISIEN DE UNA EDAD MEDIANA que sabe el inglés desea encontrar una familia para uno ó dos niños que tengan más de tres años ó para acompañar y enseñar el idioma á una señorita ó para una señora sola sin inconveniente de ir á viajar. Aquí en la Habana dará los mejores informes, dirigirse á casa del Dr. Santos Fernández, Prado 105
15458 4-24

SE SOLICITA
una criada extranjera para la limpieza de cuartos, coser y llevar al Colegio una niña de 13 años, pagándole muy bien. Vedado calle 11ª esquina á 6.
15463 4-24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, la que está reconocida por los médicos: tiene tres meses de parida y personas que respondan de su conducta. Villegas 105, darán razón.
15464 4-24

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA una morena de mediana edad, formal y aseada: tiene quien responda de su conducta. Informarán Calle de Empedrado n. 79, frente al Cuartel Municipal. No va de Galiano para afuera.
15466 4-24

SE SOLICITAN
un criado y una criada de mano con buenas referencias. Aguacate 132. 15476 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera con buena y abundante leche: puede criar hasta dos niños y es cariñosa con ellos, llegada en el último correo de la Península. Informarán en el jardín La Violeta, teléfono 1,689, á todas horas.
15489 4-24

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro peninsular, aseado, bien sea en establecimiento ó casa particular, tanto para aquí como para el campo: tiene personas que garanticen su buen comportamiento. Impondrán calle del Sol n. 8, fonda.
15478 4-24

SE NECESITA
una cocinera para corta familia y que sepa cumplir su obligación: ha de dormir en la casa. Jesús María núm. 47. 15472 4-24

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE TRES meses de parida, aclimatada en el país y con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, sea aquí ó en el campo; tiene quien responda de su conducta en las casas donde ha criado. Prado 103, darán razón. 15476 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora: tiene personas que garanticen su conducta. Informarán en Gloria 125 á todas horas. 15442 4-23

MODISTA.—UNA SEÑORA MUY PRACTIca en cortar, entallar y confeccionar por figurín, desea colocarse en una casa particular de moralidad para hacer cuanto deseen para señoras y niños, pero no la han de ocupar en nada más que en la costura, sea en la Habana ó al campo, por mes ó por día. Villegas número 42, de diez en adelante.
15445 4-23

Extracto fluido de Brea Dialisada
DE ULRICI, Químico.
Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.
Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.
¡Es el gran purificador de la sangre y de los *Humores*.

El Extracto fluido de Brea Dialisada de Ulrici
CURA por su acción *Balsámica* toda clase de CATARROS de los *pulmones, bronquios, garganta ó intestinos, gripe, tos aguda ó crónica, catarro ó la vegiga*, BLENORRAGIA, *flujos crónicos y arenilla*.
CURA por su acción *antiséptica y depurativa* los *herpes eczemas, granos, sarpullido, ronchas, barros, manchas, pecas, picazón del cutis, escrófulas* y todas las afecciones de la piel ó herpéticas.
Precio: 65 cts. el frasco.
De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO

CURA RADICAL! Todo enfermo crónico del *estómago é intestinos*, debe tomar esta SOLUCION, aunque no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Son tan rápidos y seguros sus efectos que en el 98 por ciento de los casos SE NOTA la mejoría desde las primeras dósis, despareciendo el *dolor de estómago, los vómitos, acedías, inapetencia, diarreas*, etc.; curándose la *úlcera del estómago, la dispepsia, gastralgia* y los *catarros intestinales*, aunque tengan MUCHOS años de antigüedad, así como la DISENTERIA crónica.
Precio 90 cts, frasco: De venta por Sarrá, Lobé, Castells, Rovira, Johnson y San Miguel 103.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO.
Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.
Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.
CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnios, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento. fatiga física y moral.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo.
CURA Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsias y diarreas crónicas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de la sangre, tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad. para estudios y negocios. Vahidos, desmayos.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL ó impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.
El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.
Precio 90 centavos frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y botica SAN CARLOS San Miguel número 103.—Habana.
c 1655 alt 8-1 N

ELIXIR DE DORADILLA DE Ulrici, químico.

Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.
El ELIXIR DE DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúa sobre el Hígado ENFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe ó lánguida, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando existe; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluye por devolver al paciente la salud perdida.
El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA, VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataque de BILIS.
El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas. Combate al mismo tiempo el extreñimiento.
Precio: 65 cts. el frasco.
De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano teniendo quien responda por su conducta darán razón á todas horas calzada de San Lázaro 370 café Palais Royal. 15320 4-23

UN JOVEN, LICENCIADO, DESEA COLOcarse de criado, portero, sereno, guarda de finca ó cualquier servicio análogo, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo recomienden. Dan razón Galiano n. 124. portería. 15443 4 23

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta. Calle del Sol n. 24, dan razón. 15441 4-23

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano, peninsular, ó bien de manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su comportamiento. Informarán Virtudes n. 21, esquina á Amistad. 15450 4-23

AGENCIA EL NEGOCIO, Aguiar 63. Teléfono 486. Necesito 15 criadas, 8 manejadoras y 6 cocineras. Tengo buenos cocheros, cocineros, porteros y criados con buenas referencias; facilito empleados y trabajadores para ingenios: 16 crianderas. R. G. á todas horas. 15449 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DE BUENA educación excelente modista y peinadora, desea colocarse en una casa de familia bien sea en la ciudad, en el Vedado ó en otro punto. Corta y entalla toda clase de prenda de señora y niños por figurín. Arregla trajes y peinados á las señoritas para bailes y teatros, Darán razón en el Vedado calle Línea 97 y en esta ciudad en Oficios 6. 15421 6-23

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos ó manejadora; informarán Zanja 66 tren de coches.
15410 4-23

DESEA COLOCARSE
una lavandera planchadora y rizadora en casa particular ó bien sea en establecimiento, tiene personas que respondan de su comportamiento. Empedrado 23 bodega, darán razón. 15438 4-23

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA joven peninsular, de dos meses de parida, para criar á leche entera la que tiene buena y abundante y está aclimatada en el país; tiene personas que respondan por ella. Informarán Bernaza núm. 36.
15437 4-23

DESEA COLOCARSE
una criandera blanca de un mes de parida con buena y abundante leche, para criar á media leche: tiene quien responda de su conducta. Calle del Indio n. 16. 15435 4-23

REGENTE.
Se solicita uno para una farmacia. Informarán en el hotel Las Nuevitas. 15417 4-23

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para los quehaceres de una corta familia, para acompañar señoras ó manejar un niño, es moral y tiene personas que respondan por su conducta. Obispo 14 sombrerería, 15416 4-23

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para criada de mano ó limpieza de una casa. Tiene quien la garantice. Informarán San Nicolás 81, bodega. 15415 4-23

AGENCIA EL NEGOCIO, Aguiar 63. Teléfono 486. Doy dinero en hipoteca al 10 p$ y descuento alquileres de casas y sueldos de empleados. Vendo 40 bodegas, carbonerías, cafés, fraterías, kioskos, una casa de cambio y casas desde $800 en adelante. R. G. á todas horas. 15448 4-23

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro con buenos informes si se piden de haber trabajado en hoteles y por ser solo no tiene inconveniente ir al campo ó dormir en la casa donde trabaje si el dueño lo desea: señas Sol 25 de 7 á 9 y de 3 á 6 para el campo dirigirse por carta Teodoro Campillo también es muy entendido en compras de carnes.
15430 4-23

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de ama de llaves ó para el frente de una casa ó para la educación de niños. Tiene quien la garantice; no tiene inconveniente salir al campo. San Nicolás 81, bodega, entre Dragones y Zanja. 15414 4-23

DESEA COLOCARSE
á leche entera una criandera peninsular de 2 meses de parida con sana y abundante leche y con las mejores referencias que puedan desearse. Informarán calle del Murro núm 28. 15429 4 23

UNA SEÑORA DE TRES MESES DE PARIda con buena y abundante lecha desea colocarse de criandera á leche entera. Neptuno n. 9, bodega, impondrán. 15378 4-22

DINERO BARATO.

Se desea colocar la suma de cuarenta mil pesos, en hipotecas, sobre fincas urbanas, en partidas de dos á doce mil pesos: también se compran casas en la Habana, que se encuentren bien situadas y su precio sea de cinco á doce mil pesos: San Ignacio n. 14, estado del Ldo. Alvarado, se tratará directamente con las personas interesadas. 15357 8-22

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora de niños con los que es cariñosa: tiene personas que respondan por ella. San Rafael número 9 darán razón.
15339 4-22

DESEA COLOCARSE
de cocinero un asiático en una casa particular ó de comercio. Informarán Muralla número 121.
15365 4-22

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado de mano. Informarán Egido esquina á Acosta, café.
15364 4-22

DESEA COLOCACION UN MATRIMONIO peninsular ella de cocinera á la española ó á la criolla y él de portero, jardinero ó caballericero: también posee algo de albañilería y de carpintería. Tienen quien responda. Darán razón San José 76.
15351 4-22

UNA SEÑORA DE LA CORUÑA, ACLIMAtada en este país, desea colocarse de ama de gobierno, ó acompañar á una señora ó hacerse cargo de la educación de algunos niños que sean mayores de tres años: sabe leer y escribir y no tiene inconvenientes en ir al campo: es muy inteligente en el manejo de la casa y hace la limpieza de las habitaciones: lo que desea es no salir á la calle: también sabe coser y tiene quien responda de sus buenas cualidades. Hotel Aurora darán razón, Dragones n. 1.
15381 4-22

DESEA COLOCARSE
un criado de mano peninsular de mediana edad, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas recomendaciones. Informarán O'Reilly 56, el portero.
15369 4-22

DESEA COLOCARSE
una lavandera de señora y caballero, de seis á seis, en una casa de moralidad. Compostela 137, altos.
15375 4-22

SE SOLICITA
una señora de edad, peninsular para ayudar á los quehaceres de la casa: también se vende un café. Belascoain 52. 15358 4-22

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de M. Alvarez —Ofrecemos á las familias un escojido personal de sirvientes de ambos sexos. Pidan que saldrán complacidos. Necesitamos 3 criadas, 2 manejadoras, 3 cocineras y 4 muchachos. Dirigirse á Aguacate 54, entre O'Reilly y Empedrado.
15383 4-22

SE SOLICITA
una señora de medlana edad que sea peninsular para manejadora y demás quehaceres de la casa y tenga buenas referencias. Calle del Sol n. 108, altos.
15387 4-22

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero, asado, formal y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informes calle del Campanario núm. 128.
15407 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR recien llegada, de criandera, tiene buena leche y abundante para criar dos niños, tiene personas que la recomienden por su buena conducta: en la misma se coloca una manejadora, criada de mano ó para acompañar una señora: pueden informar Monte café España 6 Cárdenas n. 5, á todas horas.
15406 4-22

SE SOLICITA
una criandera á media leche, que sepa ordeñarse. Estrella 21. 15392 4-22

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para manejar un niño, acompañar una señora ó criada de mano de corta familia, es de mucha moralidad y darán informes. Le es indiferente aquí ó en el campo. Compostela 109. 15391 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA RESpetable, de moralidad y cariñosa, en una casa que reuna iguales condiciones para acompañar una señorita ó señora ó ponerse al cuidado de niños huérfanos, bien sea en la Habana ó en cualquier pueblo de campo ó finca: tiene personas que garanticen su buen comportamiento. Empedrado 46, altos.
15390 4-22

EL QUE ESTE MAL SERVIDO NO TIENE más que avisar á Reina 28 ó por teléfono 1,577 y en menos de dos horas tendrá lo que desea. Hay también criaderas, profesores y personal para toda clase de trabajos. Se dá dinero con garantía y compran y venden prendas y muebles. 15395 4-22

Se suplica á D. PEDRO DE MESA Y GARCIA y á D. FRANCISCO JAVIER DEMESA Y GARCIA ó sus descendientes se sirvan dar aviso de su actual domicilio á D. Federico Vallés, calle de San Rafael n. 14½, Habana, quien le comunicará un asunto que le interesa. C 1782 8 18

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE SEIS meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Dirijanse á Santa Clara 2, altos, y también pueden informarse en la casa del Dr. Torralbas, Tejadillo 43, donde ha estado criando hasta hoy. 15008 11-14

SE SOLICITA
una criada de mano que sea inteligente y que sepa coser. Amargura 49. 15394 4-22

SE SOLICITA
una cocinera que sepa su obligación y sea aseada sueldo tres centenes. O'Reilly n. 6.
15398 4 22

A LOS PROPIETARIOS.

Una persona que dá cuantas garantías se le exijan, se hace cargo de ciudadelas, solares y casas particulares con contrato de arrendamiento. Asimismo se anticipa dinero con garantía de alquileres.
Darán razón en la administración del periódico *El Comercio*, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.
C 1754 15-13

COMPRAS.

SE COMPRA
una casa en los barrios de Guadalupe, Monserrate ó Colón, que se vaya sea de tres mil pesos oro: impondrán Campanario n. 135. 15547 4-27

A los señores propietarios
Se desean comprar 2 casas de 1500 á $3.000 y tres más de 5 á 7000. Dirigirse á M. Alvarez. Aguacate 54, entre O'Reilly y Empedrado.
15385 4-22

¡OJO!
Mr. Newton reforma cualquier reloj de llave al sistema Remontoir por un centén, y limpia un reloj por cincuenta centavos. Compra un reloj fino de llave á buen precio, y un brillante fino de dos quilates.
OFICIOS 74.—HABANA.
15408 4-22

SE COMPRAN LIBROS
nuevos y usados y bibliotecas. Obispo 86, librería.
15202 10-18

PERDIDAS.

AVISO.—SE SUPLICA A LA PERSONA QUE haya encontrado un chal mantilla negro, en el trayecto de la calle de Egido n. 16 á la casa-quinta del Marqués de Balboa, lo entregue en dicha casa Egido 16, altos, donde se le regalará un centen por su amabilidad. 15399 4-22

ALQUILERES.

La casa calle de la Salud número 181, acera á la brisa, se alquila, con sala de mármol, dos cuartos grandes, comedor con persianas, patio y traspatio, y de azotea, en $21 20 oro. 15523 8 37

PRADO 115
Se alquila una habitación amueblada con servicio del cuarto y café por las mañanas. Casa particular americana y contiene gas, luz eléctrica y agua corriente, baño etc. 15370 4 27

SE ALQUILA
la espaciosa casa calle Lamparilla núm 73, propia para lo que quieran dedicarla. Impondrán Obrapía 11 y 13 de 11 á 3.
15571 4 27

EN MANRIQUE 68
se alquila una hermosa habitación alta á un matrimonio sin niños ó señoras solas de moralidad.
15580 4-27

ATOCHA A, CERRO.
Esta casa se alquila sumamente barata: la llave en la calle de Zaragoza núm. 9
15573 4 27

COMPOSTELA N. 150.
En esta elegante casa se alquilan dos habitaciones bajas con vista á la calle, baños, timbres, inodoros á la americana lindos jardines, á hombres solos ó matrimonio sin niños: precios desde $5 30 á 15-90.
15579 4 27

SE ALQUILA
en 7 centenes la casa Gervasio 8, letra E, con sala, saleta tres, cuartos, baño, agua, inodoro é inmediata á la calzada de San Lázaro: para más informes en Prado 63, esquida á Trocadero.
15574 4-27

TROCADERO 83
Se alquila una sala y cuatro habitaciones altas con balcón á la calle y á la brisa, con asistencia y gas.
15548 10 27

SE ALQUILA
la casa Jesús María 26, entre Cuba y Damas, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos bajos y cinco altos Informarán en Cristo número 30.
14532 6-27

SE ALQUILA
el primer piso de la casa Galiano y San José (altos del café El Globo) con todas las comodidades y piso de mármol. 15351 4 27

AMARGURA 25.
Se alquila una hermosa sala y gabinete y dos habitaciones más seguidas, á propósito para escritorio, bufete ó matrimonio, con toda asistencia al decan. Se toman y dan referencias. 15536 4-27

Se alquila la casa Monserrate n. 51 entre O'Reilly y Empedrado: está acabada de construir á la moderna, para establecimientos ó particulares, según se convenga: tiene un salón con columnas, agua de Vento, 2 cuartos altos, cocina. En el café esquina á Empedrado está la llave y vive el dueño en la calle de Cuba n. 143. 15543 4-27

SE ALQUILAN
cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina con azotea y agua, se alquilan para una corta familia, Empedrado 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 15557 4-27

CERCA DEL PARQUE
se alquilan habitaciones altas, frescas y espaciosas á personas decentes, precios módicos. Obrapía n. 63.
15531 4-27

SE ALQUILAN
juntos dos cuartos bajos muy aseados para una ó dos señoras solas, en la calle de Acosta n. 34 entre Habana y Damas, en la que no hay niños ni otros inquilinos. 15561 4-27

SE ALQUILAN
muebles con derecho á la propiedad y se venden muy baratos; hay escritorio de señora, mesas de corredera, vestidores y cuanto se necesite informarán en Príncipe Alfonso núm. 2 G. 15535 4 27

Se alquilan tres habitaciones altas, juntas ó separadas, amuebladas, pisos de mosaico, balcón á la calle y á dos cuadras del parque Dirigirse directamente á los altos. Industria número 62, altos.
15508 4-25

SOL NUM. 110.
Se alquilan cuartos bajos, en el entresuelo y en el principal; hay un entresuelo con dos balcones á la calle para un matrimonio formal y que no tenga niños. 14933 alt 8-13

Virtudes número 1
Se alquilan habitaciones frescas y hermosas con vista á la calle, altas y bajas, baños de ducha, entrada independiente, con asistencia ó sin ella.
15517 4-25

SE ALQUILA
en la calle de Virtudes número 70 un hermoso cuarto alto con vista á la calle. No se pregunte en el zaguán. Informarán en los altos.
15509 4 25

SE ALQUILA
la hermosa y fresca casa calle de la Rosa n. 11, á media cuadra del paradero del Tulipán. Imponen Rosa 13 y en Obrapía 25. 15492 12-25

Amistad 118.—En casa de familia decente se alquilan unas habitaciones bajas con vista á la calle, juntas ó separadas; reuniendo todas las comodidades para familias. No se admiten niños, ni animales. Se venden unas vidrieras.
15511 4-25

VEDADO
Quinta de Pozos Dulces —Calle D. hermosas habitaciones con ó sin muebles, en casa de familia extranjera. 15498 4-25

BARATILLO N. 3.
Hay habitaciones con vista á la bahía y á Plaza de Armas: además una interior: precios, de una á media onza. 15487 6-25

TENIENTE REY 14.
Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones á la calle, propias para escritorio, muestrario ó matrimonio sin niños. 15490 4-25

Se alquila la espaciosa casa calle de San Miguel número 87½ entre Campanario y Lealtad constando de cuatro salas, comedor, seis cuartos, saleta y un hermoso baño, siendo todo el piso de marmol: la llave en San Miguel número 91. Informarán Lucena 10, Sierra de San José. 15471 4-24

SE ALQUILAN
tres habitaciones á familias, una de ellas con ventana á la calle piso de marmol, cielo raso y con derecho á la sala de recibo; punto céntrico á una cuadra del Parque. Industria 100 entre Virtudes y Neptuno. 15412 4-25

SE ALQUILAN
los bajos de la fresca y amplia casa Consulado n. 69 compuesta de sala con piso de mármol, saleta, cinco cuartos, inodoro, cuarto de baño y caballeriza. Son muy frescos, con sus mamparas y derecho al teléfono. 15468 4-24

SE ALQUILAN
dos habitaciones para corta familia, buenas, frescas y claras, vista á la calle, buen punto, aseadas y módico precio, sin animales y ni niños. Galiano n. 124, altos, esquina á Dragones, 15479 4-24

No es casa de vecindad.—Con agua y todo independiente, á matrimonios sin niños ó á señoras de toda decencia y moralidad, en Merced 59 se alquilan dos habitaciones interiores en entresuelo: no se admiten animales, tinas con plantas ni se abre la puerta despues de las diez. Garantía fiador ó dos meses en depósito. 15170 4-24

Salud número 30, casi esquina á Campanario, se alquilan dos habitaciones bajas á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Además cuarto caballerizas.
15440 4-23

En casa de familia respetable y tranquila, no es casa de huéspedes, se alquilan habitaciones altas y bajas con muebles ó sin ellos, cerca de parques y teatros á caballeros solos. San Nicolás 63, esquina á Neptuno. 15463. 4 23

Damas 4, entre Luz y Acosta.
Se alquila esta casa con sala, comedor, 2 cuartos grandes, pluma de agua y demás comodidades. Informarán Empedrado 28, botica: la llave en la bodega. 15452 4-23

CUBA 86
se alquila una habitación alta con balcón á la calle con asistencia á hombres solo ó matrimonios sin niños. 15432 4-23

Vedado.—Por la mitad del precio que paga de alquiler se alquila la casa calle 11 esquina á 6 compuesta de 2 pisos sala, comedor y 6 cuartos cada uno tres patios un gran pozo con mi lino con excelente agua en la misma impondrán. 15428 4-23

ENGANGA.
en Sol 91 se alquilan 2 habitaciones altas y bajas, Tienen todas las comodidades apetecidas. Entrada á toda hora. Informará el portero. 15426 4-23

SE ALQUILA
frente á la Plaza del Cristo, Lamparilla 74 un bonito local apropósito para un establecimiento pequeño escritorio ó depósito, tiene suelo de marmol, cielo raso y demás comodidades. Informan en los entresuelos. 15434 4-23

SE ALQUILA
la bonita casa Castillo 13 con todas las comodidades para una regular familia. Informarán San Lázaro 225. 15431 4-23

ECONOMIA 2
se alquilan los altos muy ventilados con dos habitaciones, cocina y agua á corta familia y de moralidad. Ganan $18 oro. 15419 4-23

SE ALQUILA
la casa San Ignacio 96 entre Santa Clara y Luz, de tres pisos y muchas comodidades, propia para almacenes ó una familia numerosa. Informarán en la propia calle n. 98 15411 4 23

Se alquila la fresca y amplia casa calle de Cuba número 24, acabada de pintar y reparar, compuesta de sala, antesala, saleta, comedor, seis cuartos bajos y dos altos, cocina, cloaca y sus correspondientes llaves de agua, precio setenta pesos en oro mensuales. Amistad número 98 impondrán
15373 4 22

VEDADO.
se alquila en 8 centenes mensuales en la calle 10, entre las 11 y 13, la pintoresca casa de portal, sala, saleta, cuatro cuartos y más comodidades, jardín, alguna hortaliza, cuatro llaves de agua y luz eléctrica: en la misma calle n. 9, bodega, está la llave é informarán. 15377 4-22

SE ALQUILA
la casa Campanario 9, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos bajos y dos altos, baño é inodoro, con dos ventanas y zaguan, llaves de agua y cloaca, precio cincuenta y tres pesos mensuales. Amistad n. 98 tratarán. 15474 4-22

SE ALQUILA
la casa Estrella 108 en cinco centenes, con sala, 4 cuartos, dos altos y dos bajos, agua, cloaca y azotea Egido 16 informarán. 15362 4-22

Amargura número 25. Se alquila una hermosa sala y gabinete y dos habitaciones más seguidas juntas ó separadas á propósito para escritorio, bufete ó matrimonio, con toda asistencia al decan ó para caballeros solos Se toman y dan referencias.
15367 4 22

SE ALQUILA
la gran casa Aguiar 95, en el número 97 impondrán.
14371 8 22

SE ALQUILA
una escelente habitación á una señora sola ó matrimonio sin niños: en Habana 71 darán razón, se piden referencias. 15377 4 22

Se alquilan calzada del Monte 129 entrada por Angeles una bonita entre calles á la brisa, independientes, con sala, dos habitaciones, cocina, despensa, agua, gas, etc: tienen balcones á la calle de los Angeles, en cinco centenes al mes para más informes en los altos ó el portero. 15383 4-22

VEDADO
En la calle 13 número 29, entre 2 y 4, se alquila una bonita casa con sala, comedor y 3 habitaciones agua y demás comodidades. Informarán calle 13 entre 2 y Paseo. 15364 4-22

SE ALQUILAN
unas bonitas habitaciones independientes compuestas de sala, 3 cuartos, comedor y gran patio con muchos árboles frutales. Infenta 60, frente á la plaza de toros, puede verse y tratarán. 15368 4-22

AMARGURA 71.
Dos habitaciones altas, corridas, independientes, con espaciosa azotea. Hay baño y se dá llavín.
15376 4 22

CUBA 39.
Se alquilan habitaciones para matrimonios sin hijos ó hombres solos. 15101 4-22

SE ALQUILAN
para una corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina con azotea y agua; Empedrado 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
15389 4-22

SE ALQUILA
la hermosa casa calle 9 (Line) esquina á 20. Informará el Jefe local del paradero del Urbano.
15355 15-21

SE ALQUILA
la cómoda y espaciosa casa Carmen 4 en el Cerro inmediata al paradero del ferrocarril Urbano: en el número 6 de dicha calle está la llave.
15249 6-20

SE ALQUILA
la planta alta Dragones n. 106, con sala, 10 cuartos, antesala y comedor. Informarán en Reina 37.
15288 15-20

VEDADO
Se alquilan dos casas, una á una cuadra de la línea en la calle de los Baños 15 de alto y bajo capaz para dos familias, y otra en la Línea n. 45 entre Baños y F. con comodidades para numerosa familia. Impondrán en Amargura 15. 15203 10 18

Amargura núm. 1 altos
Se alquilan hermosas habitaciones con vista á Mercaderes ó Amargura propias para escritorios ó para hombres solos: en la misma informarán á todas horas. 14978 16-13

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE
por tener que